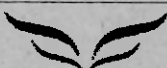


PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 1957-1970-1989	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 62	
		FECHA:	23	7	

Bogotá D.C, septiembre de 2026

ANEXO ECONÓMICO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA APLICACIÓN, ENTREGA DE INFORME CON ANÁLISIS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y CASOS BLANCOS EN RIESGO PSICOSOCIAL LABORAL EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL"

Se realiza el presente análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que a la letra establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"

1. ASPECTOS GENERALES:

El presente proceso contractual tiene como objeto contratar los servicios especializados para la aplicación, entrega de informe con análisis de resultados y recomendaciones de la Bateria de Riesgo Psicosocial, así como el seguimiento a casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional. Esta contratación responde a la obligación legal de garantizar un entorno laboral seguro y dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 2764 de 2022 y la Tabla de Enfermedades Laborales (Decreto 1477 de 2014). Mediante este procedimiento, la Entidad busca diagnosticar los factores intralaborales, extralaborales e individuales, e implementar un programa de vigilancia epidemiológica enfocado en la prevención de patologías asociadas al estrés ocupacional.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. Aspectos generales del mercado

Clasificador de bienes y servicios naciones unidas (UNSPSC)

El servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	85	12	16	08	Servicios de psicología.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02 Página 2 de 62
		FECHA:	23	7
				

Cabe resaltar que el análisis pretende dilucidar el sector al cual pertenece el presente proceso, con el fin de garantizar una adecuada contratación en la que se minimicen los riesgos que encierran el proceso contractual. Dado lo anterior, se procede a hacer el análisis del sector desde las perspectivas económica, técnica, regulatoria y demás que se consideren pertinentes.

2.1.1. Aspectos económicos

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe realizar el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo durante la etapa de planeación, dejando constancia de ello en los documentos del proceso. Para dar cumplimiento a esta obligación y satisfacer la necesidad identificada, se efectúa el análisis correspondiente estructurado en tres áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado, b) Análisis de la Demanda y c) Análisis de la Oferta.

CLASIFICADOR CIIU

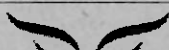
De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C.), adaptada para Colombia por el DANE, las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso se enmarcan en la Sección M – Actividades profesionales, científicas y técnicas, específicamente en la prestación de servicios especializados en psicología ocupacional y salud en el trabajo.

En ese sentido, el mercado potencial está conformado por personas naturales y jurídicas cuya actividad económica principal o secundaria comprende, entre otras, los siguientes códigos CIIU:

- CIIU 8690 – Otras actividades de atención de la salud humana: Incluye la evaluación diagnóstica, la aplicación de instrumentos especializados en salud ocupacional, la identificación de factores de riesgo psicosocial y la atención prioritaria de casos en riesgo laboral.
- CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión: Comprende la prestación de servicios de asesoría, consultoría técnica, análisis de resultados y emisión de recomendaciones estratégicas para la implementación de planes de intervención y sistemas de vigilancia epidemiológica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

ECONOMÍA COLOMBIANA

La economía colombiana presenta una dinámica de crecimiento acompañada de presiones inflacionarias que inciden en la estructuración de costos de los sectores de servicios. De acuerdo con las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 2010	TÍTULO	CÓDIGO:- CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 3 de 62
		FECHA:	23	7
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 Grupo Especial y Asesoría de la Defensa		

crecimiento anual del 3,5 %, evidenciando un comportamiento positivo de la actividad económica.

En materia de precios, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado a julio de 2026 registró una variación mensual de 0,17 %, año corrido de 4,94 % y anual de 6,03 %. Este comportamiento constituye una variable relevante para el proceso contractual, en la medida en que la evolución inflacionaria impacta los costos operativos, administrativos, profesionales y de desplazamiento.

Para el mercado de servicios de psicología ocupacional y salud en el trabajo, la formación de precios responde principalmente a:

- Estructura de Costos Operativos: Desplazamientos, viáticos y logística para la atención de personal en las distintas sedes de la ALFM a nivel nacional.
- Honorarios Profesionales: Remuneración del equipo especialista en Salud Ocupacional / SST encargado de la aplicación de la Batería, análisis de datos y seguimiento clínico.
- Infraestructura Tecnológica y Licenciamiento: Costos de plataformas y software especializado para la aplicación virtual, procesamiento masivo y custodia de historias clínicas / información confidencial.
- Cargas Administrativas y Financieras: Variaciones en tasas de interés fijadas por el Banco de la República que inciden en el capital de trabajo y liquidez de las firmas consultoras.

En consecuencia, estas variables macroeconómicas y sectoriales son consideradas en el análisis económico del presente proceso contractual para la estimación del presupuesto oficial y la evaluación de las ofertas recibidas, garantizando la idoneidad y sostenibilidad financiera para "CONTRATAR LA APLICACIÓN, ENTREGA DE INFORME CON ANÁLISIS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y CASOS BLANCOS EN RIESGO PSICOSOCIAL LABORAL EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL".

ANÁLISIS VARIABLES ECONÓMICAS

- **UVT (Unidad de Valor Tributario):** UVT 2026 Mediante Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 se fijó el valor de la unidad de valor tributario aplicable para el año 2026, el cual quedó en \$52.374.¹
- **La tasa de cambio representativa del mercado (TRM):** La TRM vigente a la fecha (14 de septiembre de 2026) se ubica en COP \$ 3.072,27 por USD²
- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia**

¹ <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000238%20de%2015-12-2025.Pdf>

² <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02 Página 4 de 62
		FECHA:	23	7

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Decretos del Gobierno Nacional
2019	\$ 828.116,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 877.803,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 908.526,00	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 1.000.000,00	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 1.160.000,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 1.300.000,00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$ 1.423.500,00	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	\$ 1.750.905,00	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y Decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

En la estructuración económica del presente proceso contractual se tuvieron en cuenta diversas variables macroeconómicas y sectoriales que inciden directamente en los costos asociados a la prestación de servicios especializados en salud ocupacional, psicología laboral y seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior, considerando que el objeto contractual consiste en la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la batería de Riesgo Psicosocial y casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

En primer lugar, el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), fijado para la vigencia 2026 en \$52.374, constituye un referente normativo para la determinación de obligaciones tributarias, retenciones, cuantías y demás aspectos fiscales que inciden en la estructuración financiera de las propuestas y en la ejecución del contrato.

Así mismo, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una variable económica que puede incidir indirectamente en los costos del servicio, dado que los licenciamientos de software, plataformas de evaluación virtual, infraestructura tecnológica, servidores de custodia de datos e insumos digitales pueden estar indexados a la variación del mercado internacional.

De igual manera, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye uno de los principales factores que inciden en la estimación del presupuesto oficial, toda vez que la ejecución del contrato requiere personal profesional especializado (psicólogos con especialización y licencia vigente en SST), así como personal técnico y operativo para la aplicación presencial/virtual, procesamiento de datos, elaboración de informes y seguimiento clínico. El incremento del salario mínimo repercute directamente en la mano de obra, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Adicionalmente, el comportamiento de la inflación (IPC) constituye un referente económico clave para el análisis del mercado, debido a su incidencia sobre el costo de viáticos, desplazamientos nacionales, alojamiento, transporte, papelería, servicios logísticos y tecnología. Durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 2010 2012 2014	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 5 de 62
		FECHA:	23	7
		 Ministerio de la Defensa		

crecimiento del 3,5 %, mientras que el Índice de Precios al Consumidor presentó a julio de 2026 una variación anual del 6,03 %, condiciones macroeconómicas consideradas para la estimación del presupuesto oficial.

Igualmente, se analizó el comportamiento del mercado de los principales componentes requeridos para la ejecución contractual: uso de plataformas tecnológicas acreditadas, pruebas psicométricas estandarizadas, logística de despliegue nacional, honorarios de profesionales en Psicología Ocupacional e informes de diagnóstico y seguimiento epidemiológico. Estos factores representan la mayor proporción de los costos directos del contrato y su comportamiento responde a la oferta y demanda de servicios especializados en SG-SST.

En consecuencia, las variables macroeconómicas y sectoriales descritas fueron consideradas durante la estructuración económica del proceso, permitiendo estimar un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado y la realidad económica del sector para garantizar el cumplimiento del objeto contractual a nivel nacional.

Crecimiento económico en Colombia

Producto Interno Bruto -PIB-

La economía colombiana presenta un escenario de crecimiento gradual, acompañado de una recuperación de la demanda interna y de retos asociados a la inflación, las condiciones financieras y la situación fiscal. De acuerdo con BBVA Research, en su informe Situación Colombia – Junio de 2026, se proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá 2,6 % durante 2026 y 2,1 % en 2027, impulsado principalmente por el consumo privado y la demanda interna. No obstante, la entidad advierte sobre una recuperación limitada de la inversión, así como sobre los desafíos asociados a una inflación persistente y a la sostenibilidad fiscal.³

En línea con la evolución reciente de la actividad económica, el DANE informó que durante el segundo trimestre de 2026 el PIB registró un crecimiento anual de 3,5 %, mientras que durante el primer semestre del año presentó un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo de 2025. Entre las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado se encuentran la administración pública, defensa, educación y salud, que crecieron 10,0 %, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento de 9,5 %. Por su parte, las actividades agrupadas en comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida crecieron 2,2 %.⁴

Este comportamiento evidencia una recuperación gradual de la actividad económica, aunque en un contexto en el que persisten factores de incertidumbre relacionados con la inflación, las condiciones de financiamiento y las restricciones fiscales, aspectos que deben considerarse

³ <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026>

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 6 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
				 Ministerio de Defensa	

dentro del análisis del entorno económico y del comportamiento de los mercados asociados al objeto de la contratación.

**Gráfico. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen
2023-I / 2026pr -II**

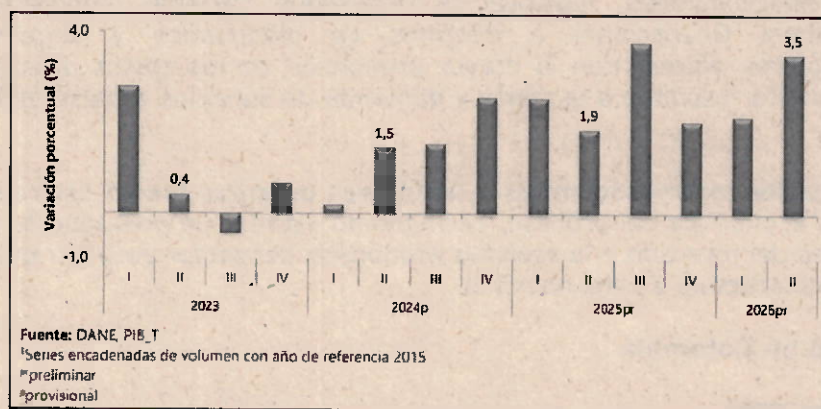


Tabla tomada del boletín técnico del DANE

Es de resaltar también que la economía colombiana presentó una mayor dinámica durante el segundo trimestre de 2026. De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto Trimestral publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 18 de agosto de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Asimismo, durante el primer semestre de 2026, la economía acumuló un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento evidencia una recuperación de la actividad económica, aunque persisten factores que pueden incidir sobre las decisiones de consumo, inversión y formación de precios, entre ellos las presiones inflacionarias, las condiciones financieras y la incertidumbre sobre el entorno económico. En este contexto, la dinámica de la demanda interna y del gasto público continúa teniendo un papel relevante en el comportamiento de la economía. Desde el enfoque del gasto, durante el segundo trimestre de 2026 el consumo final creció 4,4 %, la formación bruta de capital aumentó 7,1 %, las importaciones crecieron 7,5 %, mientras que las exportaciones presentaron una disminución de 1,0 %.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el segundo trimestre de 2026 fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 10,0 %, aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 3 300 000 0 0000 0 0000	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio del Trabajo de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 7 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,2 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, con un crecimiento de 9,5 %, aportando 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

En relación con las actividades económicas vinculadas a la prestación de servicios de psicología ocupacional, consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y evaluación de factores de riesgo psicosocial, su comportamiento resulta relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que se trata de un mercado especializado, regulado por la normatividad técnica nacional y caracterizado por la constante adopción de plataformas digitales, metodologías de procesamiento estadístico e instrumentos avalados por el Ministerio del Trabajo.

En particular, el comportamiento de este sector resulta determinante para la contratación de los servicios requeridos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional, toda vez que factores como la disponibilidad de profesionales habilitados (psicólogos con licencia en SST), los costos de desplazamiento e infraestructura logística regional, la capacidad tecnológica para la aplicación virtual y presencial, y la custodia segura de la información confidencial pueden incidir en los costos operativos y en la ejecución del servicio.

Este comportamiento permite analizar las condiciones de oferta, capacidad instalada y cobertura nacional de los agentes consultores que participan en el mercado de la salud ocupacional, así como las condiciones técnicas y comerciales bajo las cuales se presta el servicio de diagnóstico y seguimiento de riesgo psicosocial en el país.

Adicionalmente, el seguimiento a la evolución de este sector especializado permite contrastar las condiciones generales de la economía con las dinámicas específicas del mercado de servicios de SST, constituyéndose en un elemento de referencia clave para la estructuración económica del proceso, la estimación del presupuesto oficial y la garantía de una atención oportuna y de alta calidad técnica para la Entidad.

Las tasas de crecimiento por actividad económica se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LA DEFENSA	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		 Fuerzas Armadas y Armamento de la Defensa	
		VERSIÓN No. 02			
		Página 8 de 62			
		FECHA:	23	7	2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{II} -II / 2025 ^{II} -II	2026 ^{II} / 2025 ^{II}	2026 ^{II} -II / 2026 ^I -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE PIB I

Tabla tomada del boletín técnico del DANE

Es de resaltar que el comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia evidencia una dinámica positiva de la actividad económica nacional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el PIB registró un crecimiento anual de 3,5 %, mientras que para el acumulado del primer semestre de 2026 presentó un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento constituye un referente del entorno económico en el cual se desarrollan las actividades de prestación de servicios profesionales y consultorías en el país.

En este contexto, la evolución de la actividad económica nacional constituye un elemento relevante para el análisis de los sectores vinculados a la consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la medicina laboral y la psicología ocupacional. Si bien el comportamiento agregado de la economía permite establecer un marco general de referencia, el mercado de servicios de evaluación de riesgo psicosocial presenta dinámicas particulares asociadas a la regulación técnica, la demanda de programas de vigilancia epidemiológica y la disponibilidad de metodologías presenciales y virtuales adaptadas a las organizaciones.

En el ámbito institucional, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – ALFM requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente y velar por el bienestar integral de sus colaboradores. En este sentido, el requerimiento de la Batería de Riesgo Psicosocial busca atender las necesidades diagnósticas y de intervención identificadas en las diferentes dependencias y regionales a nivel nacional, contribuyendo a la mitigación de factores de riesgo intralaboral y extralaboral, el seguimiento a casos blancos y la continuidad de los procesos institucionales bajo condiciones de trabajo seguras.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 9 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

Por otra parte, el mercado de servicios de Psicología Ocupacional cuenta con la participación de diversos agentes económicos, entre ellos firmas consultoras especializadas, IPS ocupacionales y profesionales independientes con licencia en SST, lo que permite identificar una oferta con capacidad técnica y operativa para atender requerimientos institucionales de gran escala, de acuerdo con los estándares exigidos, la cobertura nacional y los tiempos establecidos por la Entidad.

Así mismo, este mercado se encuentra expuesto a diversos factores que pueden incidir en los costos y en la formación de los precios de los servicios, entre ellos la inflación (IPC), los costos del personal profesional especializado, el valor de viáticos y desplazamientos a nivel nacional, los costos logísticos, y la disponibilidad e implementación de plataformas tecnológicas para la recolección, custodia y procesamiento confidencial de los datos.

De igual manera, la distribución geográfica del personal a evaluar, los tiempos de aplicación presencial o virtual, la consolidación de informes por sedes y regionales, y el diseño de planes de seguimiento para casos blancos pueden generar variaciones en las estructuras de costos de los proveedores. Estas variables son consideradas dentro del análisis económico y de mercado del presente proceso contractual.

En consecuencia, el comportamiento de la economía colombiana constituye un marco general para la planeación contractual, mientras que las condiciones específicas del sector de Seguridad y Salud en el Trabajo permiten identificar las principales variables que inciden en la disponibilidad y formación de precios del servicio. Lo anterior proporciona elementos para la adecuada estructuración técnica y económica del proceso, la estimación del presupuesto oficial y la definición de condiciones que permitan garantizar la contratación oportuna y eficaz para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Análisis económico específico del sector

El mercado de servicios de evaluación psicosocial y consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Colombia se caracteriza por la participación de personas naturales, IPS ocupacionales, firmas consultoras especializadas y profesionales independientes, quienes intervienen en las etapas de diagnóstico, aplicación de instrumentos, análisis estadístico y diseño de planes de prevención. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, la prestación de servicios especializados de evaluación clínica y diagnóstica en salud ocupacional se enmarca en la clase 8690 (Otras actividades de atención de la salud humana), mientras que las labores de consultoría técnica, asesoría y diseño de planes de vigilancia se identifican en la clase 7020 (Actividades de consultoría de gestión).

El comportamiento económico de este mercado se encuentra determinado por factores técnicos, normativos y operacionales a nivel nacional. Entre los principales elementos que inciden en la formación de los precios se encuentran la disponibilidad de profesionales acreditados con licencia en SST, el incremento salarial y prestacional del talento humano, los costos logísticos y de transporte para cobertura nacional, la infraestructura tecnológica para

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 10 de 62
		FECHA:	23	7
				

la aplicación virtual de instrumentos y los costos asociados a la custodia e integridad de los datos confidenciales.

De manera particular, el sector de la salud ocupacional presenta una constante evolución técnica y metodológica. La transición hacia herramientas digitales autorizadas, las exigencias de almacenamiento seguro de la historia clínica ocupacional y la aplicación estandarizada de la Bateria oficial (Resolución 2764 de 2022) requieren la actualización permanente de metodologías de medición y procesamiento de datos. Esta característica implica que las estructuras de costos puedan variar según el modelo de despliegue (presencial o virtual) y el grado de dispersión geográfica del personal a evaluar, razón por la cual resulta necesario utilizar información de mercado actualizada para la determinación de los valores estimados del proceso.

Así mismo, la estructura de oferta del sector permite la participación de diversos canales de prestación, lo cual genera condiciones de competencia entre proveedores y puede producir diferencias en precios, tiempos de ejecución, herramientas de evaluación, alcance del seguimiento a casos blancos y calidad de los informes diagnósticos. Esta diversidad de oferentes permite a las entidades estatales obtener alternativas de contratación costo-eficientes, siempre que los servicios ofertados cumplan las especificaciones técnicas exigidas y el marco normativo de la materia.

En cuanto al comportamiento del sector de servicios y comercio, las estadísticas oficiales del DANE reflejan una dinámica de crecimiento sostenido en las actividades profesionales, científicas y de servicios especializados a lo largo de 2026. Este comportamiento constituye un referente general sobre la estabilidad operativa y la capacidad de respuesta del mercado en el cual desarrollan sus actividades los agentes que prestan servicios de consultoría ocupacional.

Para el presente proceso, adquieren especial relevancia las condiciones de oferta y capacidad operativa para ejecutar la aplicación de la Bateria de Riesgo Psicosocial, la consolidación de resultados por sedes/regionales, la determinación e intervención de casos blancos (personal en alto riesgo psicosocial) y la estructuración del programa de vigilancia epidemiológica a nivel nacional. Estos componentes requieren profesionales con el perfil legalmente habilitado, por lo que la valoración económica debe realizarse considerando la idoneidad técnica requerida por la Entidad y no únicamente el costo unitario de aplicación.

En consecuencia, la determinación del presupuesto oficial debe considerar conjuntamente las condiciones actuales de oferta del mercado, los costos de viáticos y desplazamientos, las características de la población trabajadora de la ALFM a evaluar, las plataformas tecnológicas exigidas y las condiciones comerciales de los potenciales proveedores. Para este efecto, las cotizaciones obtenidas directamente de proveedores especializados constituyen un referente fundamental, en la medida en que permiten identificar tarifas vigentes y condiciones reales de operación para coberturas de alcance nacional.

De esta manera, el análisis económico específico del sector permite establecer que el mercado cuenta con una oferta capacitada y en condiciones de competencia, pero sujeta a variables

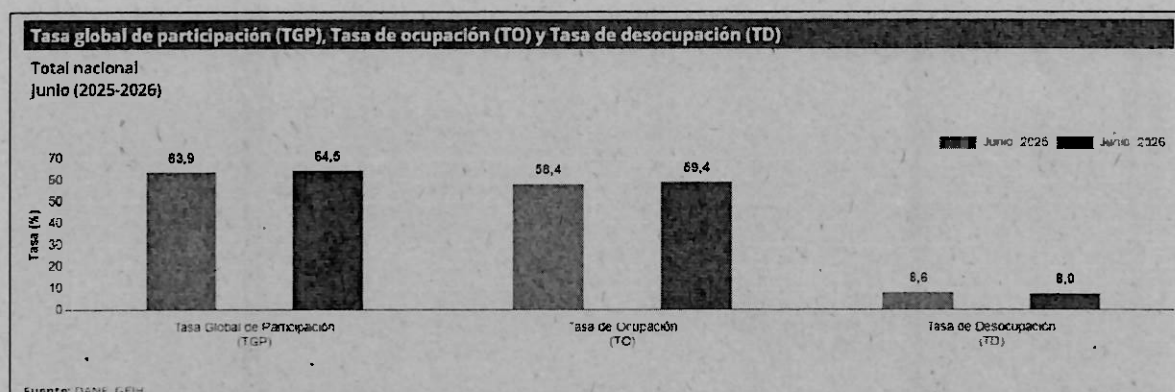
PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 1955-1975-1978	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 11 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
		 Ministerio de la Defensa			

logísticas, salariales y operacionales. Por lo anterior, la estructuración económica del presente proceso contractual se orienta a obtener valores acordes con la realidad del mercado, garantizando que el presupuesto estimado resulte suficiente para atender los requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Empleo – Mercado laboral

El mercado laboral colombiano continúa mostrando un comportamiento favorable durante 2026, reflejado en una reducción de la tasa de desocupación y un incremento de la participación y ocupación laboral, aunque persisten desafíos asociados a la informalidad y a las condiciones de generación de empleo.

De acuerdo con el más reciente boletín de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para junio de 2026 la tasa de desocupación del total nacional se ubicó en 8,0 %, registrando una disminución de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025, cuando se ubicó en 8,6 %. Por su parte, la tasa global de participación (TGP) alcanzó el 64,5 %, superior en 0,6 puntos porcentuales a la registrada en junio de 2025 (63,9 %), mientras que la tasa de ocupación (TO) se ubicó en 59,4 %, presentando un incremento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo período del año anterior (58,4 %).⁵



Fuente: boletín técnico DANE

En términos de generación de empleo, el comportamiento del mercado laboral constituye una variable altamente relevante dentro del análisis económico del sector de la Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades profesionales, teniendo en cuenta que la aplicación, análisis, entrega de informes de la Batería de Riesgo Psicosocial y el seguimiento a casos blancos requieren mano de obra directa intensiva y altamente especializada para el desarrollo de actividades asociadas al diseño, despliegue operativo, aplicación presencial y virtual, análisis

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES J. J. G. 1970 y 1971	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 12 de 62	
		FECHA:	23	7	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

cuantitativo y cualitativo de datos, emisión de diagnósticos y estructuración de programas de vigilancia epidemiológica.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante junio de 2026 la población ocupada a nivel nacional alcanzó aproximadamente 24,5 millones de personas, registrando un incremento frente al mismo mes del año anterior. Este comportamiento evidencia una dinámica favorable del mercado laboral colombiano y constituye un referente general sobre las condiciones de disponibilidad de mano de obra en la economía nacional.

Para efectos del presente proceso, resulta particularmente relevante la dinámica laboral de las actividades profesionales, científicas y de la salud, debido a que la ejecución del contrato exige personal idóneo, debidamente calificado y acreditado conforme a la normatividad vigente. La demanda de talento humano se concentra en psicólogos con especialización y licencia vigente en Salud Ocupacional / SST, así como en personal técnico, operativo y de soporte logístico y tecnológico para la atención de la población trabajadora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en sus distintas sedes y regionales a nivel nacional.

En la cadena de prestación del servicio de evaluación de riesgo psicosocial, la mano de obra participa en actividades como la planeación logística del despliegue presencial y virtual, la recolección presencial de instrumentos mediante talleres o aplicaciones dirigidas, la custodia de instrumentos físicos y digitales bajo reserva legal, el procesamiento estadístico de los datos, la determinación de casos blancos (en riesgo alto o muy alto) y la formulación del informe recomendariorio de intervención. En consecuencia, las variaciones en los costos laborales e incrementos salariales inciden directamente en la estructura de costos de las firmas consultoras e IPS ocupacionales que participan en este mercado.

De igual manera, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y las demás obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social constituyen variables operativas que inciden en la estructura de costos de los agentes prestadores. Para la vigencia 2026, el SMMLV corresponde a \$1.750.905, valor que constituye un referente dentro de la base salarial de los perfiles de apoyo técnico y logístico que acompañan las jornadas de evaluación a nivel nacional.

No obstante, es importante considerar que este sector presenta características particulares frente a otros sectores comerciales o industriales, toda vez que no se trata de la provisión de bienes manufacturados, sino de una consultoría científica y técnica reglamentada. Por esta razón, el componente de honorarios de personal especializado (psicólogos posgraduados en SST) representa el rubro de mayor ponderación en la tarifa, pudiendo variar según la experiencia del profesional, la complejidad de los perfiles evaluados, la ubicación geográfica de las sedes operativas y las exigencias de desplazamiento técnico.

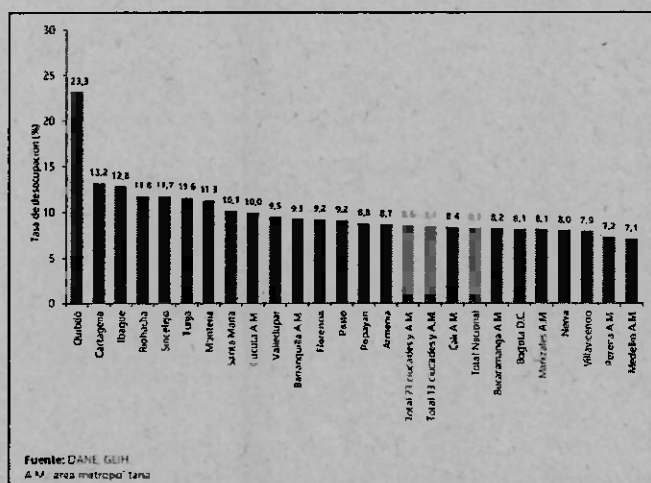
En este contexto, la dinámica del mercado laboral constituye una variable de primer orden para el análisis de las condiciones económicas del proceso, por su incidencia directa en la tarifa final por trabajador evaluado. Sin embargo, para la determinación de las condiciones económicas globales deben ponderarse conjuntamente otras variables operacionales y

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 30 DE ABRIL DE 1957	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 13 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
				 Ministerio de la Defensa	

tecnológicas, tales como los costos de transporte, viáticos, plataformas de procesamiento de datos, cumplimiento de estándares de ciberseguridad para datos de salud ocupacional y condiciones de oferta y demanda en el mercado de la consultoría en SST.

En consecuencia, las condiciones laborales y la disponibilidad de personal profesional habilitado son consideradas dentro del análisis como el componente central de la estructura de costos de los potenciales proveedores. Su análisis se complementa con las demás variables logísticas, tecnológicas y de cobertura nacional que caracterizan el servicio de aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y seguimiento a casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Abril – junio 2026



Sectores económicos que impulsan el empleo

Las ramas de actividad económica que contribuyeron al comportamiento de la población ocupada durante junio de 2026 presentaron dinámicas diferenciadas, reflejando la evolución de los distintos sectores de la economía nacional. Para efectos del presente análisis, adquiere especial relevancia el comportamiento de las Actividades profesionales, científicas y técnicas, así como las Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, debido a su relación directa con la prestación de servicios especializados en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Psicología Ocupacional y medicina laboral.

En este contexto, el comportamiento del empleo en dichos sectores resulta determinante para el presente proceso contractual, toda vez que la ejecución del objeto requiere recurso humano altamente calificado en diferentes etapas: planeación logística, despliegue operativo nacional,

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Comando en Jefe de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 14 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						

aplicación presencial y virtual de los instrumentos, procesamiento e interpretación estadística de datos, determinación de casos blancos (en riesgo alto o muy alto) y la formulación del plan recomendatorio e informe consolidado.

Adicionalmente, las condiciones del mercado laboral inciden directamente en los costos asociados a la prestación del servicio. Factores como la disponibilidad de profesionales con especialización y licencia vigente en SST, los niveles de remuneración, las cargas prestacionales, los viáticos, los costos de desplazamiento nacional y la logística de campo generan variaciones en las tarifas finales ofrecidas por los consultores e IPS ocupacionales. Estas circunstancias son ponderadas dentro del análisis económico, en conjunto con las demás variables que inciden en la conformación de precios del mercado de consultoría en salud ocupacional.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral en los servicios profesionales constituye un componente central dentro del análisis económico específico del sector, en la medida en que permite determinar la disponibilidad y costo del factor humano, que representa el rubro de mayor peso en la estructura de costos. No obstante, para efectos de la estructuración económica del proceso, su incidencia se analiza conjuntamente con variables operativas y tecnológicas, tales como los costos de transporte y alojamiento a nivel nacional, el licenciamiento de plataformas digitales para la recolección virtual, las exigencias de ciberseguridad y custodia de datos de salud, las condiciones de oferta y demanda del sector y las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

De esta manera, la evolución del mercado laboral y las condiciones de disponibilidad de personal profesional habilitado en actividades científicas, técnicas y de la salud aportan elementos clave para caracterizar el entorno económico en el cual se desarrollan los servicios de consultoría ocupacional. Esto complementa el análisis de las condiciones de oferta para garantizar la APLICACIÓN, ENTREGA DE INFORME CON ANÁLISIS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y CASOS BLANCOS EN RIESGO PSICOSOCIAL LABORAL EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL, asegurando la sostenibilidad financiera del proceso y la continuidad de los programas de prevención y salud en el trabajo de la Entidad.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Junio (2025 - 2026)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA DE COLOMBIA	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 15 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23 753	24 419	100	106	
Alimentación y servicios de comida	1 108	2 097	8,8	1 089	1,2
Construcción	1 432	7 478	30,9	6 046	0,4
Transporte y almacenamiento	1 722	1 807	7,6	85	0,6
A. Actividades artísticas, culturales, recreativas y otras actividades recreativas	1 970	3 900	16,0	1 930	0,5
A. Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1 622	1 906	7,8	284	0,4
Administración pública y defensa, educación y servicios de la salud humana	2 507	3 008	12,3	501	0,3
Actividades financieras y de seguros	416	481	2,0	65	0,2
Industria y construcción	387	205	0,9	-182	0,1
Actividades inmobiliarias	308	303	1,3	-5	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4 111	4 509	18,9	398	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	780	793	3,3	13	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3 321	3 281	13,8	-40	-0,2
Industria extractiva	2 793	2 461	10,4	-332	-0,3

Fuente: DANE, GEIH

Adicionalmente, el DANE reportó que durante junio de 2026 la población ocupada a nivel nacional alcanzó aproximadamente 24,5 millones de personas, registrando un incremento frente al mismo mes del año anterior. Las actividades económicas presentaron comportamientos diferenciados en materia de generación de empleo, destacándose, entre otras, las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como los servicios de salud y consultoría, lo cual refleja la dinámica y composición del mercado laboral colombiano.

Este comportamiento constituye un elemento de contexto para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la prestación de servicios de psicología ocupacional y consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requiere la participación intensiva de mano de obra cualificada en diferentes etapas, particularmente en la planeación logística, la aplicación presencial y virtual de los instrumentos, el procesamiento e interpretación estadística de datos, la identificación de casos blancos (en riesgo alto o muy alto), la formulación de diagnósticos y el diseño de planes de vigilancia epidemiológica. En este sentido, la disponibilidad de personal profesional habilitado constituye uno de los factores centrales que incide en la tarifa del servicio.

De igual manera, los costos laborales asociados a las actividades de consultoría técnica, logística de campo a nivel nacional y servicios profesionales en salud ocupacional pueden variar de acuerdo con las condiciones del mercado laboral, la dispersión geográfica de las sedes operativas de la Entidad, el nivel de especialización exigido (psicólogos con posgrado y licencia vigente en SST) y las características operativas de los proveedores. Estas variables inciden directamente en la estructura de costos de las firmas consultoras, IPS ocupacionales y demás agentes del sector.

En consecuencia, la evolución del mercado laboral nacional constituye una variable relevante para la caracterización económica del sector, pero su incidencia debe analizarse conjuntamente con factores operacionales, logísticos y tecnológicos del mercado de evaluación de riesgo psicosocial, tales como los viáticos y gastos de desplazamiento a nivel nacional, el licenciamiento de plataformas digitales para la aplicación y procesamiento automatizado, las

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 16 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

exigencias de ciberseguridad para la reserva de datos de salud ocupacional, la oferta de firmas especializadas y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Por lo anterior, las condiciones del mercado laboral son consideradas dentro del análisis económico del presente proceso como un factor determinante en la estructura de costos de los potenciales proveedores, cuya valoración se complementa con las demás variables logísticas, técnicas y normativas para la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y seguimiento a casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

SMMLV (Variación del salario)

El Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el auxilio de transporte para la vigencia 2026 en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905) y DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095), respectivamente.

A continuación, se presenta el histórico del incremento del salario mínimo en los últimos años, con el fin de evidenciar su evolución y el impacto que este ha tenido en la estructura de costos del sector servicios y, particularmente, en actividades intensivas en mano de obra operativa.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN Vs AÑO ANTERIOR
2026	\$1.750.905	23,00%
2025	\$1.423.500	9,50%
2024	\$1.300.000	12,07%
2023	\$1.160.000	16,00%
2022	\$1.000.000	10,07%
2021	\$908.526	3,50%
2020	\$877.803	6,00%

Fuente: Histórico del salario mínimo legal vigente (SMLV). Disponible en: <https://salariominimocolombia.info/historico>

Índice de Precios al Consumidor⁶

La inflación constituye una variable macroeconómica relevante dentro del análisis económico del presente proceso contractual, debido a su incidencia sobre los costos de logística, desplazamientos a nivel nacional, plataformas tecnológicas, servicios de procesamiento de datos y demás actividades asociadas a la cadena de valor en la prestación de servicios especializados en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En particular, la evolución general de los precios puede impactar diferentes componentes de la estructura de costos de las firmas

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/boI-IPC-jul2026.pdf>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LA LOGÍSTICA	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 17 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
		 Ministerio de la Defensa			

consultoras, IPS ocupacionales y profesionales especializados que intervienen en el proceso de evaluación de factores psicosociales.

En este sentido, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE constituye un referente para analizar la evolución general de los precios de la economía y las condiciones de costo que enfrentan los agentes prestadores del servicio. No obstante, para el presente proceso, el IPC debe entenderse como una variable de contexto macroeconómico, dado que las tarifas de la evaluación de riesgo psicosocial responden adicionalmente a factores específicos del sector ocupacional, tales como la disponibilidad de profesionales con licencia en SST, el licenciamiento de software especializado para pruebas psicométricas, los viáticos, la cobertura geográfica a nivel nacional y las condiciones de oferta y demanda del mercado consultor.

De acuerdo con el DANE, en julio de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,17 %, una variación año corrido de 4,94 % y una variación anual de 6,03 %. Estos resultados evidencian que, aunque la evolución de los precios se enmarca dentro del contexto general de la economía, persisten presiones inflacionarias que pueden incidir sobre los costos de los diferentes insumos, transporte y servicios profesionales que intervienen en la prestación del servicio.

En particular, la inflación puede reflejarse en los costos asociados a honorarios del talento humano, tiquetes aéreos, transporte terrestre, alojamiento, alimentación del equipo evaluador, material de papelería, infraestructura tecnológica, ciberseguridad para custodia de historias clínicas ocupacionales y servicios logísticos requeridos para la aplicación presencial y virtual en las distintas unidades de la Entidad. Así mismo, el incremento general de precios incide en los costos operativos de los proveedores y puede trasladarse a las tarifas finales ofrecidas a la Entidad.

Por lo anterior, la evolución del IPC constituye un elemento que debe ser considerado dentro de la estructuración económica del presente proceso y en la evaluación de las condiciones de mercado. Sin embargo, la estimación de la cuantía contractual se complementa con información específica del sector de la salud ocupacional, mediante el análisis de precios observados y cotizaciones de proveedores especializados, garantizando que el presupuesto oficial refleje las condiciones reales del mercado para la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y seguimiento a

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
						VERSIÓN No. 02		Página 18 de 62		
						FECHA:	23	7	2025	

casos blancos en riesgo psicosocial laboral en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

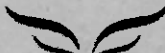
Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (julio)						
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Las divisiones de gasto que presentaron variaciones en julio de 2026 constituyen un elemento de referencia para contextualizar el comportamiento general de los precios de la economía y su posible incidencia sobre las estructuras de costos de los diferentes sectores productivos. Para el presente proceso adquieren especial relevancia aquellas divisiones relacionadas con transporte, información y comunicaciones, servicios, y restaurantes y hoteles (viáticos/alojamiento), en la medida en que guardan relación directa con los costos asociados a la logística, despliegue operativo, procesamiento de datos y prestación presencial y virtual de servicios de salud ocupacional.

Para el mercado objeto del presente proceso, el comportamiento general de los precios constituye una variable de contexto, aunque las tarifas de la evaluación de riesgo psicosocial responden adicionalmente a factores específicos propios del sector de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de la psicología ocupacional.

En particular, dentro de la estructura de costos de los agentes que participan en la cadena de valor de este servicio pueden incidir variables asociadas a:

- **Honorarios y Talento Humano Especializado:** Relacionados con las actividades de diseño, aplicación, procesamiento estadístico, diagnóstico, determinación de casos blancos y estructuración del plan de intervención a cargo de profesionales en Psicología con especialización y licencia vigente en SST.
- **Licenciamiento Tecnológico y Procesamiento de Datos:** Asociados al uso de plataformas web/virtuales para la recolección de información, software especializado en pruebas

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES 2010 2010 2010	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 19 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

psicométricas estandarizadas (Resolución 2764 de 2022) y servidores seguros para la custodia confidencial de datos de salud ocupacional.

- Transporte y Logística Nacional: Relacionados con el desplazamiento del equipo evaluador (pasajes aéreos y terrestres) desde los centros operativos hacia las distintas unidades y sedes regionales de la Entidad a nivel nacional.
- Viáticos y Manutención: Correspondientes a los costos de alojamiento y alimentación del personal profesional durante las jornadas de aplicación presencial en campo.
- Impresión y Material de Aplicación: Relacionados con la producción de cuadernillos, hojas de respuestas y material físico necesario para la aplicación en sedes donde el personal no disponga de acceso a terminales de cómputo.
- Costos Operativos y Servicios de Soporte: Asociados al funcionamiento de la infraestructura técnica y administrativa requerida por las firmas consultoras o IPS ocupacionales para desarrollar sus actividades.

En consecuencia, la evolución de los precios de las diferentes divisiones de gasto y del nivel general de precios constituye un elemento complementario para el análisis de las condiciones económicas del mercado. Sin embargo, para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso deben considerarse de manera conjunta las variables específicas que inciden en la conformación de las tarifas del sector de la salud ocupacional, particularmente la disponibilidad de profesionales calificados, los costos de desplazamiento nacional, las plataformas tecnológicas exigidas, la dispersión geográfica de las sedes, las características de la población a evaluar y las condiciones de oferta y demanda.

Lo anterior permite realizar una valoración más precisa de las condiciones económicas bajo las cuales se desarrolla el servicio objeto del presente proceso, evitando utilizar únicamente indicadores generales de inflación para determinar el comportamiento de una consultoría especializada cuya estructura de costos responde a dinámicas propias del mercado de SST. En este contexto, el análisis se orienta a la aplicación, entrega de informe con análisis,

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 20 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
					

resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,19	0,08	0,56	0,17
Salud	1,71	9,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	9,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	9,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,56	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Particularmente, el comportamiento de los factores de costo asociados al sector de la salud ocupacional y los servicios profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) resulta de especial importancia para el presente proceso contractual, considerando que el objeto de la contratación corresponde a la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y seguimiento a casos blancos en riesgo psicosocial laboral para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional. En este sentido, las variaciones en la disponibilidad de talento humano capacitado, los costos de desplazamiento técnico regional, la logística en campo, la tecnología de procesamiento y la custodia garantizada de datos sensibles inciden directamente en las tarifas del servicio requeridas.

De igual manera, la estructuración de costos en la prestación de servicios especializados en Colombia se encuentra influenciada por variables macroeconómicas y normativas nacionales, entre las cuales se destaca el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), considerando que la consultoría involucra una alta proporción de mano de obra cualificada (psicólogos con posgrado y licencia vigente en SST). A estas variables se suman los costos de viáticos, tiquetes aéreos, transporte terrestre, alojamiento, imprevistos y condiciones comerciales de las firmas consultoras e IPS ocupacionales, factores que generan diferencias en las tarifas ofrecidas a nivel nacional.

Así mismo, los componentes de la cadena de valor en la ejecución del servicio constituyen elementos determinantes dentro de la estructura económica de los proponentes. Entre estos se destacan los honorarios del equipo profesional evaluador, la infraestructura tecnológica y licenciamiento de plataformas de evaluación virtual, los servidores para la reserva legal de historias clínicas ocupacionales, los materiales físicos para aplicaciones presenciales, la

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 2010 2011 2012 2013 2014	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Oficina de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 21 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

logística de campo y los costos operativos inherentes al despliegue regional. Las variaciones en cualquiera de estos componentes se reflejan directamente en los valores cotizados por los proveedores.

Por otra parte, la actualización tecnológica y normativa constituye un factor altamente relevante en este mercado, debido a las exigencias de ciberseguridad, protección de datos personales (Habeas Data) y el uso de software especializado para el procesamiento automatizado y estandarizado de la Batería oficial autorizada por el Ministerio del Trabajo (Resolución 2764 de 2022). La adopción de plataformas digitales ágiles y eficientes puede modificar la ponderación de costos entre aplicaciones presenciales y virtuales, permitiendo coberturas geográficas más amplias a costos optimizados.

Adicionalmente, la capacidad operativa, la escala de atención y la distribución geográfica de las sedes de la Entidad a evaluar generan dinámicas particulares en las cotizaciones del sector. La disponibilidad inmediata de profesionales en regiones, la consolidación técnica de informes por sedes y unidades, y el diseño de planes de seguimiento para casos blancos en riesgo alto o muy alto generan diferencias en las propuestas presentadas por las firmas consultoras. En consecuencia, aunque el comportamiento general de la inflación y la TRM constituyen un marco de referencia económico, la estimación del valor del presente proceso debe considerar de manera prioritaria las variables específicas del mercado de servicios en Salud Ocupacional, dado que los costos de la consultoría especializada en SST responden a factores operativos e idoneidades profesionales propias.

Por lo anterior, para la estructuración económica del presente proceso contractual se analiza conjuntamente la disponibilidad y costo del talento humano calificado, la dispersión geográfica del personal a evaluar, los viáticos y transportes requeridos, los licenciamientos de software, la ciberseguridad para custodia de información y las condiciones de oferta del mercado, complementando este análisis con las cotizaciones formalmente obtenidas de los proveedores del sector. De esta manera, se asegura un presupuesto oficial ajustado a la realidad del mercado que garantice la ejecución oportuna y con altos estándares técnicos de la evaluación de riesgo psicosocial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Responsabilidad económica y operativa del oferente

En el marco del presente proceso contractual, corresponde al oferente estructurar su propuesta económica considerando integralmente todos los costos asociados a la prestación de los servicios de psicología ocupacional requeridos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Lo anterior comprende, entre otros aspectos, los honorarios profesionales del personal especializado (psicólogos con posgrado y licencia vigente en SST), los costos de licenciamiento de plataformas tecnológicas, el procesamiento de datos, la emisión de diagnósticos e informes técnicos, los viáticos, tiquetes aéreos, transporte terrestre, alojamiento, manutención, materiales de aplicación presencial, así como los costos administrativos, financieros, tributarios, logísticos y demás erogaciones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21					
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	VERSIÓN No. 02				Página 22 de 62	
		FECHA:	23			7	2025

De igual forma, será responsabilidad del oferente realizar una adecuada planeación técnica, operativa, logística, administrativa y financiera de su propuesta, garantizando que cuenta con la capacidad instalada, el talento humano habilitado, la infraestructura tecnológica para la aplicación presencial y virtual, los servidores seguros para la custodia confidencial de datos de salud y los medios logísticos necesarios para atender oportunamente a la población trabajadora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional, cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y marco normativo vigente (Resolución 2764 de 2022).

Así mismo, el oferente deberá considerar dentro de su estructura económica las condiciones propias del mercado de la consultoría en salud ocupacional, incluyendo el incremento en los costos salariales y prestacionales del talento humano, la inflación (IPC), las variaciones en los costos de transporte y viáticos regionales, el licenciamiento de software psicométrico, la ciberseguridad para la reserva legal de las historias clínicas ocupacionales y las condiciones de oferta y demanda durante el periodo de ejecución contractual.

De igual manera, deberán contemplarse los costos asociados al cumplimiento de las condiciones técnicas, metodológicas y de calidad exigidas para la Batería de Riesgo Psicosocial, la consolidación de resultados por sedes y regionales, la determinación de casos blancos (en riesgo alto o muy alto) y la formulación del programa de vigilancia epidemiológica, incluyendo las actividades necesarias para garantizar la rigurosidad científica y legal de los instrumentos aplicados y de los informes finales entregados, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico. El oferente deberá asumir igualmente los costos derivados de la atención presencial en campo, la conservación y custodia de la información, el desplazamiento de los profesionales y demás actividades requeridas para la correcta ejecución del servicio.

En consecuencia, se entiende que los valores ofertados por los proponentes deberán incorporar la totalidad de los costos directos e indirectos, honorarios, gastos de viaje, impuestos, tasas, contribuciones, administración, imprevistos, utilidades y demás conceptos inherentes a la prestación del servicio, de manera que la oferta presentada refleje una valoración integral, suficiente y coherente con las obligaciones a cargo del futuro contratista. Por lo anterior, será responsabilidad de cada oferente efectuar sus propios análisis y proyecciones sobre las condiciones del mercado de consultoría en SST y determinar, bajo su propio riesgo empresarial, los costos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que puedan trasladarse posteriormente a la Entidad aquellos costos que razonablemente debieron ser previstos e incorporados en la propuesta económica. Lo anterior tiene como finalidad garantizar que la oferta presentada sea suficiente para atender las condiciones de calidad, oportunidad, cobertura nacional y demás requisitos establecidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la Batería de Riesgo Psicosocial y seguimiento a casos blancos en riesgo psicosocial laboral.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 23 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
		 Departamento de Defensa			

Tipo de incentivo: El fomento de ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

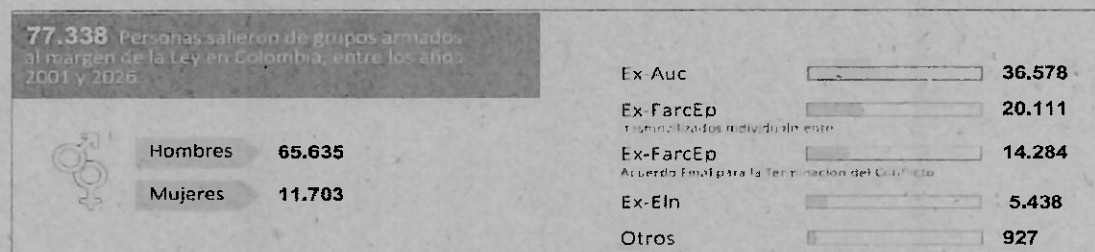
El parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 establece lo siguiente: *"Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas".*

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, se busca promover la ejecución de contratos estatales por parte de poblaciones en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional. A continuación, se presenta información sobre esta población:

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN⁷

De acuerdo con la información publicada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el documento ARN en Cifras – enero de 2026, en Colombia se evidencia una población significativa vinculada a procesos de reintegración, reincorporación y estabilización socioeconómica derivados del proceso de paz y de políticas públicas de inclusión social.

Según el informe, entre los años 2001 y 2026 han salido de grupos armados al margen de la ley aproximadamente 77.338 personas, de las cuales una proporción importante continúa vinculada a programas de acompañamiento institucional orientados a su integración social y económica. Asimismo, se registra que 28.399 personas han culminado exitosamente su proceso de reintegración, evidenciando avances sostenidos en la inclusión laboral y productiva de esta población.

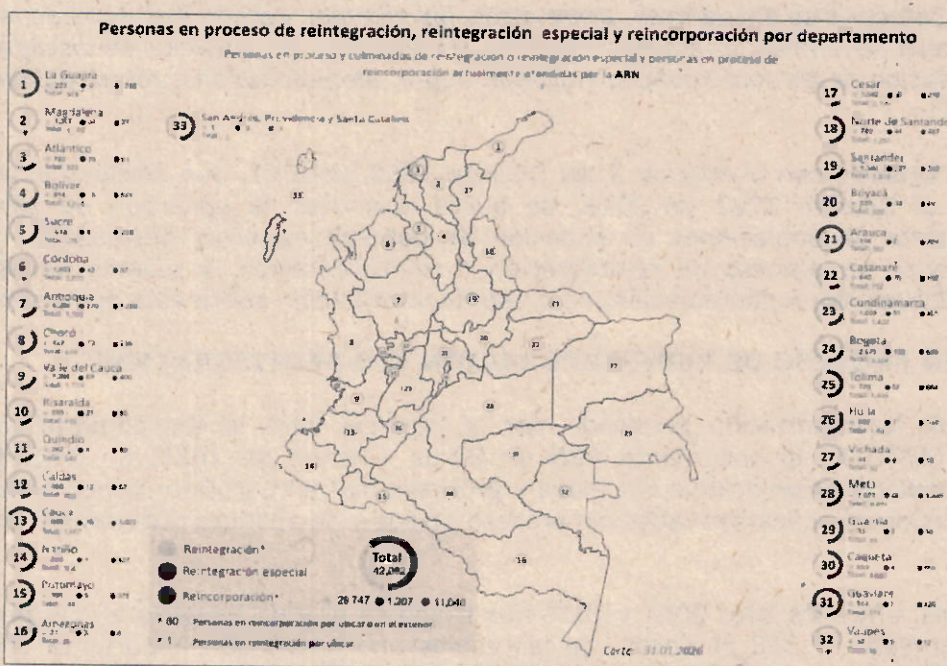


⁷ https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Enero_2026.pdf

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LA LOGISTICA	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Grupo de Asesoría y Entrenamiento de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 24 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						

Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

El análisis territorial presentado en el documento muestra además que la población en proceso de reintegración y reincorporación tiene presencia en la mayoría de departamentos del país, lo cual amplía las posibilidades de vinculación laboral dentro de distintos sectores económicos y actividades productivas, incluyendo servicios operativos, logísticos y de apoyo, asociados comúnmente a la ejecución de contratos estatales.



Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

Desde el punto de vista socioeconómico, el informe evidencia resultados positivos en materia de empleabilidad y fortalecimiento de capacidades laborales, destacándose que cerca del 72% de las personas que culminan su proceso cuentan con formación para el trabajo, mientras que un porcentaje significativo accede a mecanismos de inserción económica, unidades productivas y programas de generación de ingresos. Estos indicadores demuestran la existencia de capital humano disponible y con condiciones progresivas de integración al mercado laboral formal.

Adicionalmente, el documento señala avances relevantes en acceso a derechos fundamentales, registrando altos niveles de afiliación al sistema de salud y seguridad social, lo cual facilita su vinculación contractual y laboral dentro de proyectos públicos y privados sin generar riesgos adicionales para la ejecución contractual.

En este contexto, la información analizada permite concluir que existe disponibilidad real de población en proceso de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección

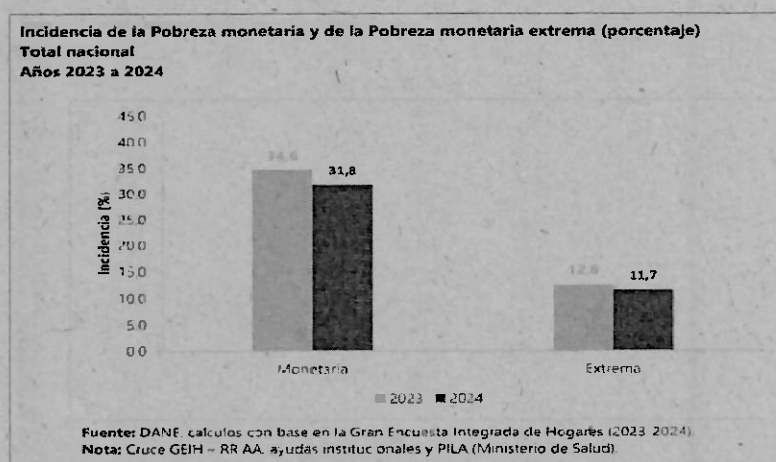
PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 1957-2019-2025	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 25 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
		 Ministerio de la Defensa			

constitucional con capacidad de participar en actividades económicas formales, lo cual respalda la procedencia de incorporar medidas de inclusión social dentro del presente proceso contractual, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Por lo anterior, la exigencia de vinculación mínima del cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato resulta proporcional, viable y coherente con la realidad del mercado laboral colombiano y con las políticas públicas nacionales orientadas a la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA⁸

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el boletín técnico de Pobreza Monetaria en Colombia – año 2024, se evidencia que una proporción significativa de la población colombiana continúa en condiciones de vulnerabilidad económica, lo cual constituye un elemento relevante dentro del análisis social del sector y del enfoque de compras públicas inclusivas.



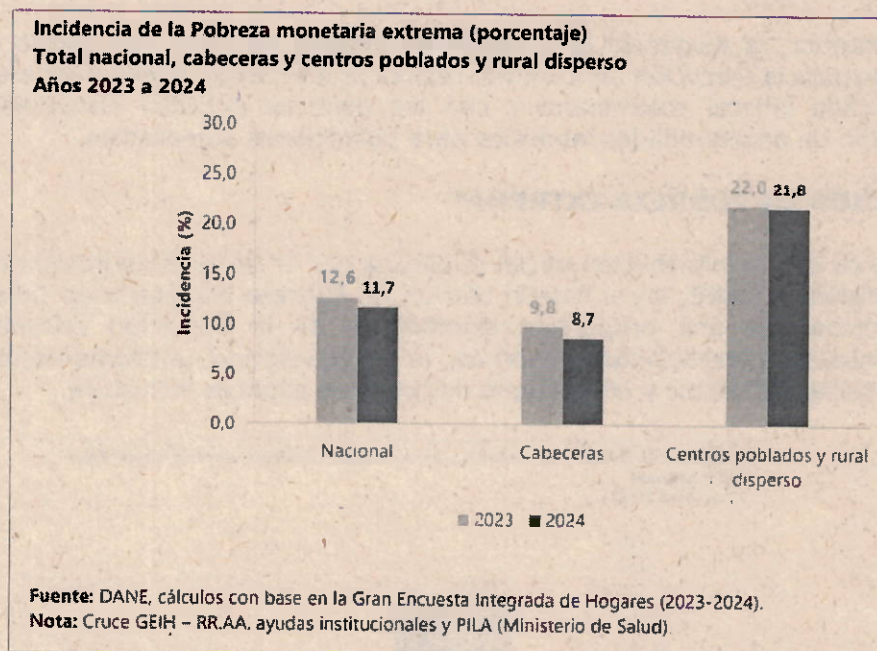
Para el año 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel nacional fue del 11,7%, lo que representa a la población cuyos ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo mínimo de la canasta básica alimentaria. La línea de pobreza extrema se ubicó en \$227.220 mensuales por persona, valor que determina el umbral de ingreso mínimo requerido para satisfacer necesidades alimentarias básicas.

El análisis territorial evidencia además brechas importantes entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales la pobreza extrema alcanzó el 8,7%, en los centros poblados y zonas rurales dispersas llegó al 21,8%, es decir, aproximadamente 2,5 veces superior, lo que confirma que la población vulnerable constituye una fuente potencial de

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf>

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LA LOGÍSTICA	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Departamento de la Defensa		
			VERSIÓN No. 02		Página 26 de 62				
			FECHA:	23	7	2025			

vinculación laboral en actividades operativas asociadas a la prestación de servicios logísticos y de apoyo requeridos en contratos estatales.



Adicionalmente, el estudio del DANE muestra que la pobreza se concentra principalmente en hogares con características específicas como bajos niveles educativos, empleo informal o ausencia de afiliación a seguridad social, así como en hogares con mayor número de integrantes o presencia de menores de edad. Estas condiciones reflejan la existencia de población que puede vincularse al mercado laboral en diferentes actividades del sector servicios.

En el caso del sector asociado al presente proceso contractual, relacionado con la evaluación de riesgo psicosocial en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la demanda de talento humano requiere perfiles profesionales especializados como psicólogos con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y licencia vigente, lo cual permite generar oportunidades de empleo calificado dentro del sector de la salud ocupacional y contribuir al fortalecimiento de la formalización laboral.

En este sentido, la contratación pública asociada a este tipo de servicios contribuye indirectamente a la generación de empleo formal y al fortalecimiento de las capacidades laborales en el área de la psicología organizacional y la prevención de riesgos laborales, promoviendo la participación de empresas y consultores especializados que aportan al desarrollo económico, social y al bienestar integral de los trabajadores.

PROCESO.		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO MILITAR 42000	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 27 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

En este contexto, el análisis sectorial permite concluir que existe disponibilidad real de población en condición de pobreza extrema susceptible de vinculación laboral, lo cual respalda la aplicación de medidas de fomento previstas en el Decreto 1860 de 2021, orientadas a promover la participación de población vulnerable dentro de la ejecución contractual, sin afectar la calidad ni la eficiencia del servicio requerido por la Entidad.

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO⁹

De acuerdo con la información publicada en la plataforma DatosPaz de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual consolida las estadísticas oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) a corte 31 de enero de 2026, Colombia continúa registrando una población significativa afectada por el conflicto armado interno, constituyendo uno de los principales grupos poblacionales objeto de políticas públicas de inclusión social y generación de ingresos.

VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO		SUJETOS DE ATENCIÓN 	
			
10.206.523		7.860.915	
Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.		víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley	
		NO SUJETOS DE ATENCIÓN	
		2.345.608	
		víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención, víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación	

Fuente RUV

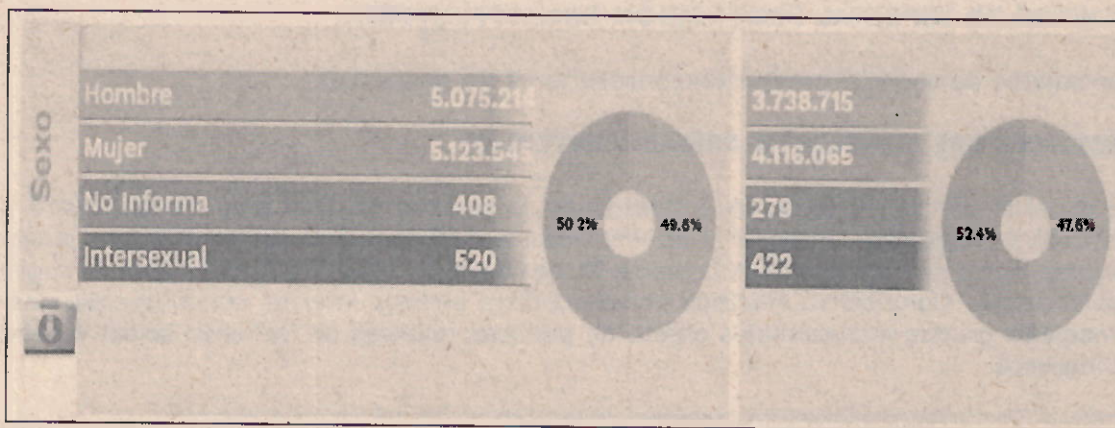
De acuerdo con las cifras oficiales, en el país se registran más de 10,2 millones de personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, de las cuales aproximadamente 7,8 millones corresponden a sujetos de atención, es decir, población que actualmente requiere medidas de asistencia, atención y reparación integral por parte del Estado. Estas cifras evidencian la magnitud del fenómeno social asociado al conflicto armado y permiten identificar la persistencia de condiciones estructurales de vulnerabilidad que inciden directamente en los niveles de pobreza, exclusión social y limitaciones para el acceso efectivo a oportunidades económicas y de participación social.

Desde el enfoque poblacional, la distribución por sexo refleja una participación equilibrada entre hombres y mujeres víctimas, con una leve mayor proporción de mujeres, lo cual resulta relevante en términos de intervención institucional, dado que este grupo poblacional enfrenta

⁹ <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 28 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

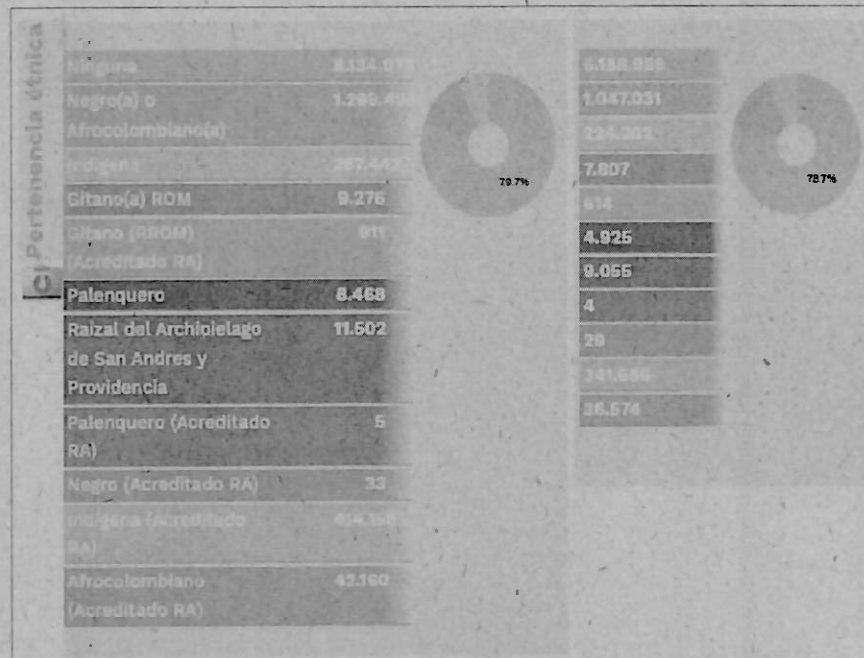
riesgos adicionales asociados a condiciones de dependencia económica, cuidado del hogar y afectaciones diferenciales derivadas del desplazamiento forzado y la ruptura del tejido social. En este sentido, las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación deben incorporar enfoques diferenciales que permitan reducir brechas sociales y promover procesos de inclusión efectiva.



Fuente RUV

Asimismo, el análisis por pertenencia étnica evidencia la presencia significativa de comunidades afrocolombianas e indígenas dentro del universo de víctimas, poblaciones que históricamente han habitado territorios rurales y zonas con alta incidencia del conflicto armado. Estas comunidades han enfrentado impactos desproporcionados relacionados con el desplazamiento, la pérdida de medios de subsistencia y la afectación de sus dinámicas comunitarias, razón por la cual son consideradas sujetos de especial protección constitucional y priorizadas dentro de las políticas públicas de inclusión social y participación comunitaria.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 2 281 2 975 1 000	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 29 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						



Fuente RUV

Adicionalmente, se identifica que una proporción relevante de la población víctima presenta condiciones de discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial, situación que incrementa los niveles de vulnerabilidad y limita su participación en escenarios sociales, productivos y comunitarios. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar estrategias que garanticen accesibilidad, inclusión y eliminación de barreras para la participación efectiva de esta población dentro de los programas institucionales.

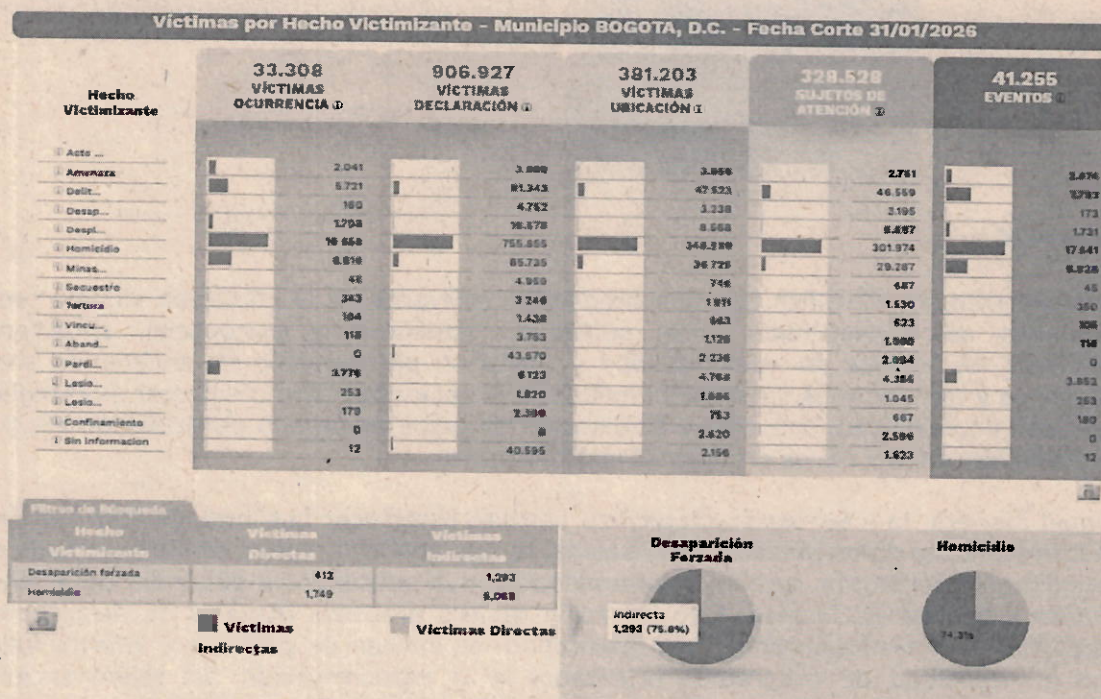
De igual manera, la información disponible permite establecer que más de 484 mil víctimas se autorreconocen como población campesina, lo cual confirma que el conflicto armado afectó principalmente territorios rurales y comunidades cuya subsistencia dependía de actividades agrícolas y economías locales. Esta situación generó procesos masivos de desplazamiento forzado hacia entornos urbanos, incrementando los índices de pobreza y informalidad, así como la necesidad de programas orientados a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y comunitaria.

En relación con los hechos victimizantes registrados, se identifican más de 14 millones de eventos asociados al conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor incidencia a nivel nacional. Este fenómeno produjo transformaciones sociales profundas, incluyendo pérdida de redes comunitarias, debilitamiento organizativo y limitaciones para la integración socioeconómica de las poblaciones afectadas. En consecuencia, las estrategias orientadas al fomento de la participación adquieren especial relevancia como mecanismos que contribuyen a la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para poblaciones históricamente excluidas.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			 Grupo de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 30 de 62	
		FECHA:	23	7	

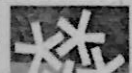
En este contexto, el sector evidencia la existencia de una población amplia con múltiples condiciones de vulnerabilidad —económicas, sociales, territoriales y diferenciales— que requiere intervenciones orientadas a promover su participación activa en escenarios sociales, comunitarios e institucionales. Por lo anterior, resulta necesario adelantar acciones que fortalezcan procesos de inclusión, integración social y participación efectiva de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección, contribuyendo al cumplimiento de los principios de equidad, inclusión social y garantía de derechos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BOGOTÁ, D.C. - Fecha Corte 31/01/2026



Fuente RUV

De manera complementaria, el análisis territorial de las víctimas del conflicto armado en el Distrito Capital – Bogotá D.C., con corte al 31 de enero de 2026, permite evidenciar la concentración de población víctima asentada en entornos urbanos como resultado de los procesos históricos de desplazamiento forzado hacia las principales ciudades del país. De acuerdo con la información disponible, en Bogotá se registran 33.308 víctimas por ocurrencia, 906.927 víctimas por declaración y 381.203 víctimas por ubicación, lo cual confirma que la

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 31 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
				 Ministerio de Defensa	

ciudad se ha consolidado como uno de los principales territorios receptores de población víctima del conflicto armado a nivel nacional.

Asimismo, se identifican 328.528 personas reconocidas como sujetos de atención, quienes actualmente requieren acceso a programas institucionales orientados a la inclusión social, fortalecimiento comunitario y generación de oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida y promover procesos efectivos de integración social y económica. Estas cifras evidencian una demanda significativa de acciones públicas dirigidas al fortalecimiento de mecanismos de participación social y comunitaria para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

En relación con los hechos victimizantes registrados en el Distrito Capital, el desplazamiento forzado continúa siendo el fenómeno predominante, concentrando el mayor número de víctimas ubicadas en la ciudad, seguido por hechos asociados a homicidio, amenazas, delitos contra la libertad e integridad personal y desaparición forzada. Esta situación confirma que gran parte de la población víctima residente en Bogotá corresponde a personas que debieron abandonar sus territorios de origen como consecuencia directa de la violencia armada, enfrentando posteriormente condiciones de pobreza, informalidad laboral, ruptura de redes sociales y dificultades para su integración urbana.

Particularmente, el análisis diferencial evidencia que hechos como el homicidio y la desaparición forzada presentan una proporción significativa de víctimas indirectas, lo cual refleja impactos extendidos sobre núcleos familiares y comunidades completas, incrementando las condiciones de vulnerabilidad social y emocional de esta población. Dichas afectaciones inciden directamente en la necesidad de fortalecer espacios de participación, acompañamiento social y reconstrucción del tejido comunitario como elementos fundamentales dentro de las estrategias institucionales dirigidas a sujetos de especial protección.

En este contexto, Bogotá D.C. concentra un número relevante de población víctima del conflicto armado que, además de enfrentar condiciones asociadas al desplazamiento y la pobreza urbana, requiere intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades sociales, comunitarias y organizativas que faciliten su participación activa en escenarios institucionales y comunitarios. Por lo anterior, el sector evidencia la necesidad de implementar acciones que promuevan la inclusión social, la participación ciudadana y el acceso equitativo a oportunidades para población en pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en procesos de reintegración o reincorporación y demás grupos poblacionales sujetos de especial protección constitucional.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

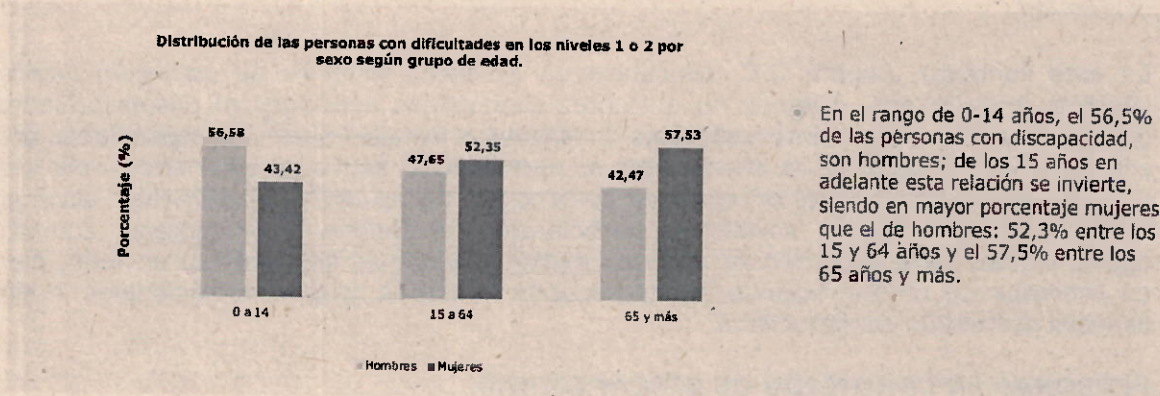
PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LA LOGISTICA	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 32 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						

(Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group¹⁰

De acuerdo con la información estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la distribución de las personas que reportan dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 evidencia diferencias relevantes según el sexo y el grupo etario. En el rango de edad de 0 a 14 años se observa una mayor proporción de hombres, quienes representan el 56,58% frente al 43,42% correspondiente a mujeres, lo cual indica que durante la infancia y la adolescencia temprana las dificultades funcionales reportadas se presentan con mayor frecuencia en población masculina. No obstante, esta relación se modifica a partir de los 15 años, donde la participación femenina supera a la masculina, alcanzando el 52,35% entre los 15 y 64 años.

Esta tendencia se acentúa en la población adulta mayor, donde las mujeres representan el 57,53% de las personas con dificultades en niveles de severidad 1 o 2, mientras que los hombres corresponden al 42,47%. Lo anterior puede asociarse principalmente a factores demográficos como la mayor esperanza de vida de las mujeres y al incremento natural de limitaciones funcionales relacionadas con el proceso de envejecimiento. En este sentido, los datos evidencian que, aunque en edades tempranas la prevalencia es mayor en hombres, en la adultez y especialmente en la vejez las mujeres concentran una mayor proporción de personas con dificultades funcionales.



Fuente: DANE – CNPV 2018.

Por otra parte, el análisis según pertenencia étnica muestra diferencias en la proporción de personas que reportan dificultades en niveles de severidad 1 o 2 a nivel nacional. La población

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS		Página 33 de 62	
		PREVIOS			
		FECHA:	23	7	2025

que se autorreconoce como gitana o Rrom presenta el mayor porcentaje relativo, con un 4,57%, seguida por la población que no se reconoce dentro de un grupo étnico específico con el 4,37%, valor cercano al promedio nacional estimado en 4,24%. Asimismo, la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana registra un 3,83%, mientras que la población indígena alcanza el 3,30%. Por su parte, los grupos raizales y palenqueros presentan porcentajes inferiores.

Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores asociados a los determinantes sociales de la salud, condiciones socioeconómicas, acceso diferencial a servicios, ubicación territorial y dinámicas propias de cada comunidad étnica. En consecuencia, la información estadística permite evidenciar la importancia de incorporar enfoques diferenciales poblacionales, etarios y étnicos en la formulación e implementación de acciones institucionales orientadas a la atención, inclusión y garantía de derechos de las personas que presentan algún grado de dificultad funcional.

Personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por pertenencia étnica. Total nacional		
Pertenencia étnica	Personas con dificultades en los niveles 1 o 2	Porcentaje (%) de personas con dificultades en los niveles 1 o 2
Indígena	60.320	3,30
Gitano (Rrom)	114	4,57
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	366	1,47
Palenquero de San Basilio	182	2,82
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano	108.684	3,83
Ninguno	1.611.382	4,37
No informa	3.624	0,70
Total	1.784.372	4,24

De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

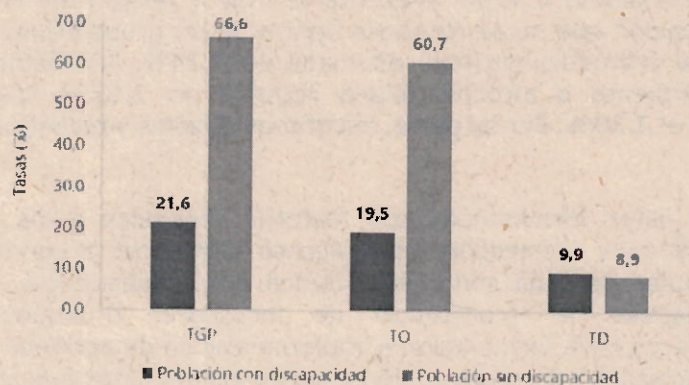
Fuente: DANE - CNPV 2016.

Boletín técnico publicado el 12 de febrero de 2026¹¹
Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre octubre – diciembre 2025

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Año enero – diciembre 2025

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-oct-dic2025.pdf>

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		CÓDIGO: CT-FO-21				
					VERSIÓN No. 02		Página 34 de 62		
					FECHA:	23	7		2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal

Durante el trimestre octubre – diciembre 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,1%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,0%, lo que significa una diferencia negativa de 43,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 61,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 8,4% para la población con discapacidad y 7,7% para las personas sin discapacidad.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"¹² Pueblos y comunidades étnicas

(...) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como "pluriétnica" y "multicultural", y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población

¹² <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES 2000 2010 2020	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 35 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (...)

(...) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (...)

En Colombia, la población que se identifica como perteneciente a comunidades étnicas como indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom o gitanas representa un porcentaje significativo del total nacional, con características y desafíos particulares que deben ser tenidos en cuenta en políticas públicas y procesos de contratación estatal.

Según los datos más recientes, los afrocolombianos, negros, mulatos y afrodescendientes constituyen aproximadamente el 9,18% de la población nacional, estando presentes en más del 97% de los municipios del país. Esta población se concentra principalmente en las regiones del Pacífico y el Caribe, en departamentos como Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Antioquia, Cauca, Nariño, Cesar y Atlántico. Sin embargo, un alto porcentaje de hogares afrodescendientes, cerca del 43%, enfrenta pobreza multidimensional, lo que evidencia desafíos socioeconómicos importantes para esta comunidad. Además, más de 1,2 millones de personas de estas comunidades han sido registradas como víctimas del conflicto armado, lo que aumenta la complejidad de su situación social y económica.

Por su parte, la población indígena en Colombia suma cerca de 1.9 millones de personas, equivalentes al 4,4% del total nacional. Las etnias más numerosas incluyen a los Wayúu,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		 Ministerio de Defensa	
		VERSIÓN No. 02			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Página 36 de 62	
		FECHA:	23	7	2025

Zenú, Pastos, Nasa y Emberá, y se encuentran mayormente en los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre. Esta población enfrenta también condiciones de vulnerabilidad que requieren atención focalizada.

Las comunidades raizales, palenqueras y rrom (gitanas), aunque representan porcentajes más pequeños del total nacional (0,06%, 0,02% y 0,006% respectivamente), cuentan con una importante presencia cultural y territorial. Los raizales están ubicados principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los palenqueros en San Basilio de Palenque en Bolívar, y la población gitana se concentra en departamentos como Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Bogotá y Santanderes.

En conclusión, estas comunidades étnicas conforman un componente vital del tejido social colombiano. Su reconocimiento, inclusión y el diseño de políticas públicas diferenciadas que respondan a sus realidades específicas son fundamentales para avanzar hacia una mayor equidad social y garantizar el cumplimiento de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo los procesos de contratación estatal y desarrollo económico.

ADULTOS MAYORES:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta (60) años o más, de conformidad con la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee características, necesidades y condiciones particulares que deben ser reconocidas desde el enfoque diferencial, promoviendo la eliminación de estereotipos, barreras y prácticas discriminatorias, así como la garantía de sus derechos y de su participación activa en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Colombia continúa experimentando un proceso sostenido de envejecimiento demográfico, producto del aumento en la esperanza de vida y de la disminución de las tasas de fecundidad, fenómeno que representa importantes desafíos para las políticas públicas en materia de salud, protección social, inclusión, participación y garantía de derechos de las personas mayores. En este contexto, el Ministerio de Salud y Protección Social continúa liderando la implementación y actualización de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, mediante procesos participativos que involucran entidades públicas, organizaciones sociales, academia y población adulta mayor, con el propósito de fortalecer las acciones dirigidas a este grupo poblacional.

De acuerdo con las proyecciones demográficas oficiales, las personas de 60 años y más representan una proporción cada vez mayor de la población colombiana, tendencia que continuará durante las próximas décadas y que exige el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a garantizar un envejecimiento activo, saludable, digno e inclusivo.

En materia de protección económica, durante el año 2025 el Gobierno Nacional amplió la cobertura del programa Colombia Mayor, incrementando el número de beneficiarios hasta aproximadamente tres millones de personas mayores e implementando una transferencia mensual de \$230.000, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la protección social

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FQ-21				 Oficina de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 37 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

para la vejez y de la transición hacia el nuevo esquema de protección económica previsto por la política pública nacional.

En consecuencia, el envejecimiento de la población colombiana continúa consolidándose como una de las principales transformaciones demográficas del país, circunstancia que demanda la implementación de acciones orientadas a garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas mayores, promoviendo su participación activa en los diferentes escenarios sociales, culturales, económicos e institucionales, en concordancia con los principios de dignidad humana, no discriminación y enfoque diferencial.

MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

... "ARTÍCULO 2o. Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

PARÁGRAFO. Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. ..."¹³

... "ARTÍCULO 3o. Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables ...

ANÁLISIS CONCLUYENTE

En este orden de ideas, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, disponiendo que las Entidades Estatales deberán promover en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen parte

¹³ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la%20permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02	Página 38 de 62
		FECHA:	23	7	2025
					

de la ejecución contractual a la provisión de bienes o servicios mediante la participación de estas poblaciones, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes.

Con base en la información recopilada por la Entidad a través de diversas fuentes analizadas en la presente sección del estudio del sector, fue posible identificar que la población sujeta de especial protección constitucional cuenta con capacidades para desempeñarse en diferentes actividades del sector productivo, principalmente en labores operativas y de apoyo, sin perjuicio de que una parte de esta población también pueda desarrollar actividades calificadas. En este sentido, se evidencia la existencia de oferta laboral que puede contribuir a la ejecución de contratos estatales sin afectar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, y previo análisis de oportunidad y conveniencia conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad considera procedente fomentar la participación de esta población dentro del presente proceso de contratación, promoviendo acciones de inclusión social y generación de oportunidades laborales a través de la contratación pública.

Por lo anterior, la Entidad incorporará dentro de los documentos del proceso y en la minuta contractual la obligación para el futuro contratista de vincular población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje correspondiente al cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato, porcentaje que deberá mantenerse durante toda la vigencia contractual y sus eventuales prórrogas.

El supervisor del contrato realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de esta obligación, asegurando que las personas vinculadas pertenezcan efectivamente a los grupos poblacionales señalados, conforme a los mecanismos de acreditación definidos en el pliego de condiciones o documento equivalente. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la permanencia del porcentaje mínimo exigido durante la ejecución del contrato.

LIMITACIÓN MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y dado que el presente proceso no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso SÍ es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP \$	511.708.497

3. ASPECTOS TÉCNICOS

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 39 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
				 Ministerio de la Defensa	

Se debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los documentos que hacen parte integral del proceso.

4. Análisis de la Demanda

4.1. Antecedentes de la entidad

Una vez revisados los antecedentes contractuales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y consultada la información publicada en la plataforma SECOP II, se evidenció que la Entidad ha adelantado procesos de contratación con objetos similares al del presente proceso, relacionados con la prestación de servicios de evaluación de riesgo psicosocial, aplicación de baterías e intervención en salud ocupacional. Estos antecedentes constituyen un referente para el análisis del mercado y la estructuración del presupuesto oficial. A continuación, se relacionan los contratos identificados en el ítem "Adquisiciones Anteriores".

No. PROCESO	No. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
002-074-2023	001-063-2023	Ninguna
002-108-2024	001-086-2024	Ninguna
002-141-2025	001-117-2025	Ninguna

Adicionalmente, se realizó el análisis de las contrataciones efectuadas por las entidades del Estado a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE). Como resultado de la consulta, se identificaron los procesos de contratación adelantados entre las vigencias 2020 y 2026 relacionados con los códigos UNSPSC asociados al objeto del presente proceso, los cuales se presentan a continuación:

CÓDIGOS UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	85	12	16	08	Servicios de psicología.

MODALIDAD COMPETITIVA PLATAFORMA SECOP II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$522,34 mil M	940	2338

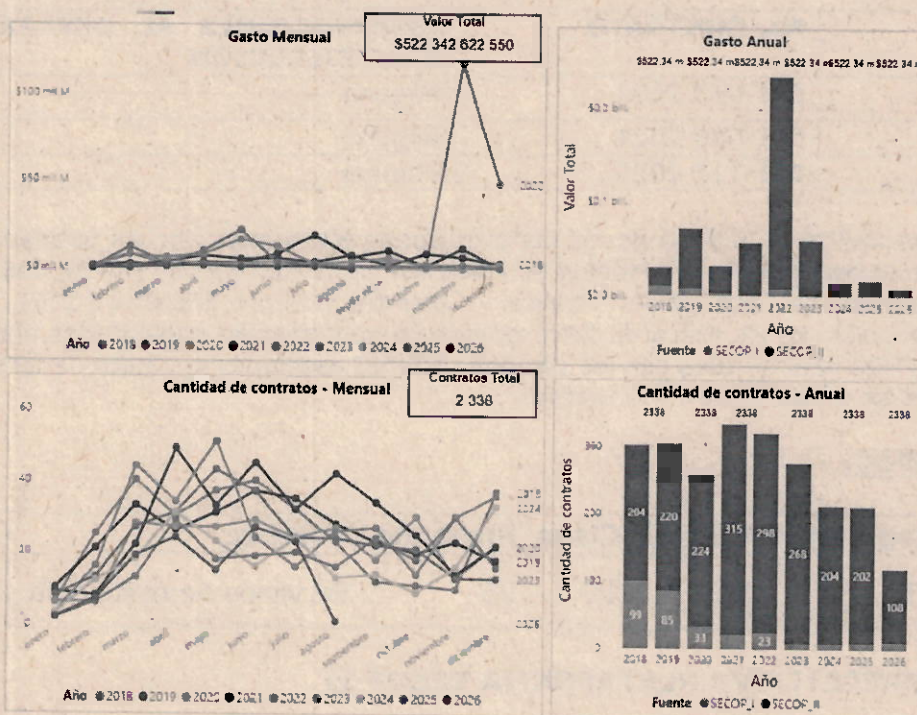
De acuerdo con la consulta realizada en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, se identificaron 2.338 contratos asociados

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA ARMA EN LOS DETALLES	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		CÓDIGO: CT-FO-21		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa			
				VERSIÓN No. 02				Página 40 de 62	
				FECHA:	23	7	2025		

a los códigos UNSPSC relacionados con el objeto del presente proceso, por un valor acumulado de \$522,34 mil millones, adjudicados a 940 proveedores.

La información evidencia que existe un mercado activo y competitivo para la prestación de servicios relacionados con el objeto del proceso, con una pluralidad de proveedores que participan de manera recurrente en la contratación estatal. Así mismo, el volumen de contratación registrado demuestra que las entidades públicas requieren de forma permanente este tipo de servicios para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normatividad vigente.

En este sentido, la existencia de un número significativo de contratos y de proveedores permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente de empresas con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades de la Entidad, favoreciendo la concurrencia de oferentes y la competencia en el presente proceso de selección, así como la obtención de condiciones económicas acordes con la realidad del mercado.



Fuente: MAE

El análisis de la información disponible en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente evidencia que, para las vigencias 2022 a 2026, se han adjudicado 364 contratos relacionados con los códigos UNSPSC asociados al

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES J A C O R M E N T E S T E R	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 41 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
				 de la Defensa	

objeto del presente proceso, por un valor acumulado de \$47.155.094.658, los cuales fueron ejecutados por 138 proveedores.

Al analizar el comportamiento anual de la contratación, se observa una dinámica constante en la demanda de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales. Durante el período analizado, el año 2025 registró el mayor número de contratos (102), seguido por 2024 con 78 contratos, mientras que para la vigencia 2026, con corte a la fecha de consulta, se identifican 38 contratos, lo que evidencia que continúan adelantándose procesos de contratación relacionados con este tipo de servicios.

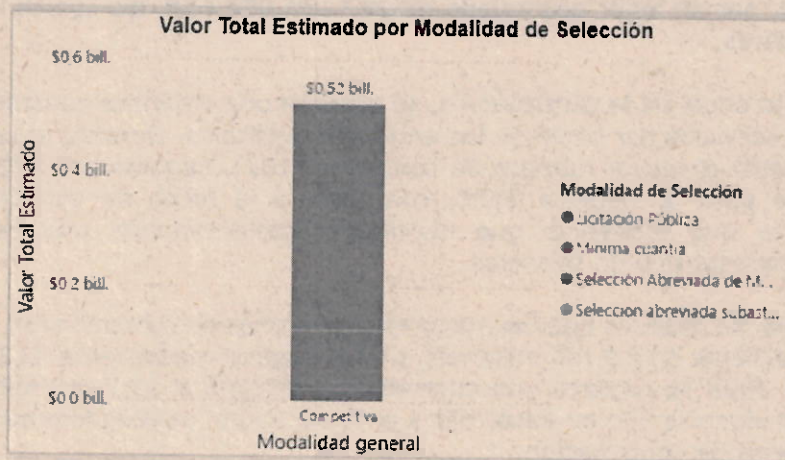
En cuanto al valor contratado, se observa que las mayores inversiones se concentraron en las vigencias 2022 (aproximadamente \$17,9 mil millones) y 2025 (aproximadamente \$12,1 mil millones), mientras que en 2026 se registra una contratación cercana a \$3,7 mil millones, valor que corresponde a una vigencia aún en desarrollo y que, por tanto, puede incrementarse conforme avancen los procesos de contratación.

Desde la perspectiva mensual, se evidencia que la contratación presenta un comportamiento variable durante el año, sin concentrarse en un único periodo, lo que demuestra que las entidades estatales requieren estos servicios de manera recurrente conforme a sus necesidades operativas y al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la normatividad vigente.

En consecuencia, el análisis del mercado permite concluir que existe una oferta consolidada y una demanda permanente para la prestación de servicios de evaluación de riesgo psicosocial y salud ocupacional, reflejada en la participación de 940 proveedores y en la celebración de un número significativo de contratos por parte de las entidades públicas. Lo anterior evidencia condiciones de competencia suficientes para el desarrollo del presente proceso de selección y respalda la estimación del presupuesto oficial con base en las condiciones actuales del mercado.

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			 Grupo de Estudios y Contratación de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 42 de 62	
		FECHA:	23	7	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					



Fuente: MAE

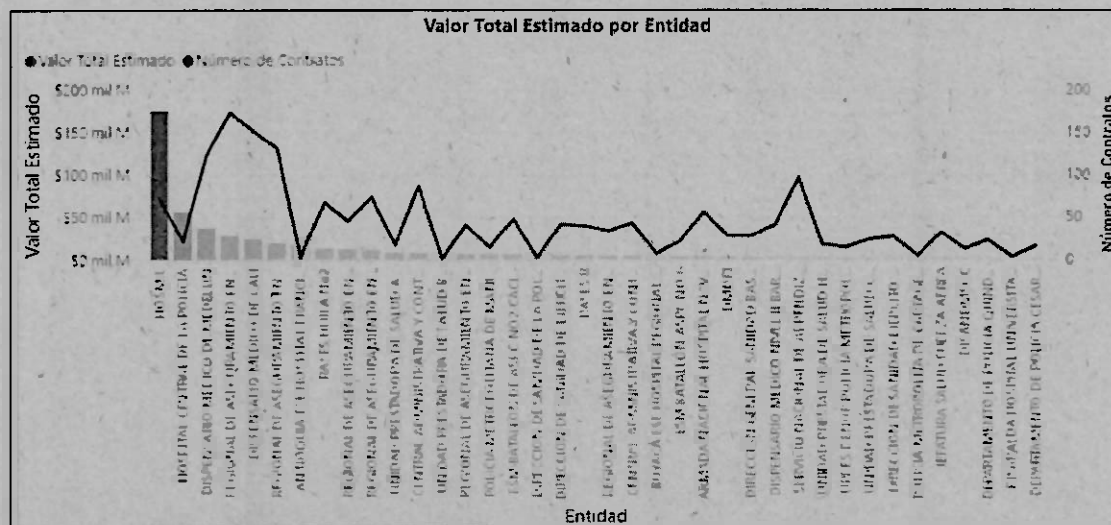
El análisis de la contratación por modalidad de selección evidencia que la totalidad del valor identificado para las vigencias analizadas, equivalente a \$0,52 billones (\$522,34 mil millones), corresponde a procesos adelantados bajo la modalidad general Competitiva. Dentro de esta categoría se destacan principalmente la Selección Abreviada de Menor Cuantía, Mínima Cuantía, Licitación Pública y Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Lo anterior permite concluir que el mercado de los servicios asociados al objeto del presente proceso se desarrolla en un entorno de libre competencia y competencia, en el cual las entidades estatales promueven la participación de múltiples oferentes para obtener las mejores condiciones técnicas y económicas.

Así mismo, la diversidad de modalidades específicas empleadas evidencia que estos servicios son contratados tanto para necesidades de menor cuantía como para proyectos de mayor alcance, dependiendo de la complejidad, el presupuesto y las necesidades de cada entidad. En consecuencia, se identifica un mercado suficientemente desarrollado y competitivo, con condiciones que favorecen la participación de empresas especializadas con capacidad técnica y operativa para atender el objeto del presente proceso contractual.

ENTIDADES COMPRADORAS

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 1954 1954 1954 1954	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Departamento de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 43 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	



Fuente: MAE

El análisis de la contratación por entidad evidencia que la demanda de los servicios asociados a los códigos UNSPSC consultados se encuentra distribuida entre un amplio número de entidades públicas del orden nacional y territorial, principalmente pertenecientes al sector salud, defensa y educación.

Se observa que las mayores inversiones en valor contratado corresponden principalmente a entidades del sector salud militar y de la fuerza pública, destacándose el Hospital Militar Central (HOSMIL) con una inversión superior a los \$170 mil millones, seguido por el Hospital Central de la Policía, el Dispensario Médico de Medellín y las Regionales de Aseguramiento en Salud.

De igual manera, el comportamiento del número de contratos evidencia que la demanda no se encuentra concentrada en una sola institución. Entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), diversas Unidades Prestadoras de Salud y múltiples Dispensarios Médicos registran picos altos en la cantidad de contratos adjudicados, lo que refleja una recurrencia continua en la contratación de estos servicios.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que existe un mercado maduro y ampliamente desarrollado, con una demanda constante por parte de la administración pública. Lo anterior respalda la existencia de condiciones suficientes de competencia y pluralidad de oferentes para el desarrollo del presente proceso contractual.

4.2. Análisis de la oferta

4.2.1. ¿Quién vende?

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02	Página 44 de 62	
		FECHA:	23	7	2025	
						

La entidad realizó la búsqueda en la herramienta de análisis de oferta dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual se filtró de la siguiente manera:

CÓDIGOS UNSPSC:

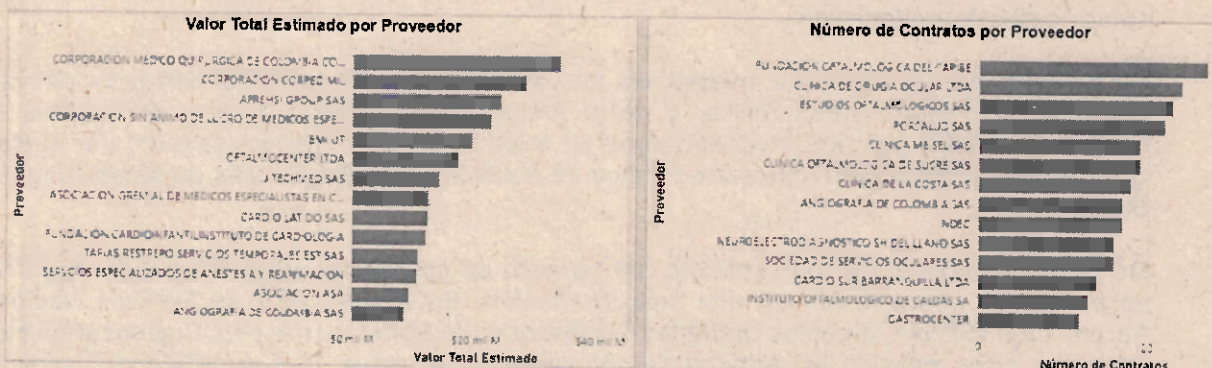
Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	85	12	16	08	<u>Servicios de psicología.</u>

MODALIDAD COMPETITIVA PLATAFORMA SECOP II

Lo anterior desde el año 2022 hasta el 3 de agosto de 2026.

De la consulta realizada se identificó que, para las vigencias analizadas, se suscribieron 2338 contratos, ejecutados por 940 proveedores, lo que evidencia la existencia de una pluralidad de oferentes y un mercado con condiciones de competencia para la prestación de servicios de salud.

A continuación, se relacionan los proveedores con el mayor valor de contratación ejecutado y aquellos con el mayor número de contratos suscritos durante el período objeto de análisis.



Fuente: MAE

Del análisis de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, se observa que el mercado cuenta con una amplia pluralidad de oferentes (940 proveedores registrados), lo que garantiza condiciones idóneas de competencia para la atención de los requerimientos de la Entidad.

En cuanto al valor total contratado, destacan proveedores como la Corporación Médico Quirúrgica de Colombia, Corporación Corpedimil, Aprehsi Group S.A.S., la Corporación Sin

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			CÓDIGO: CT-FO-21			 Ministerio de la Defensa					
				VERSIÓN No. 02						Página 45 de 62		
				FECHA:		23				7	2025	

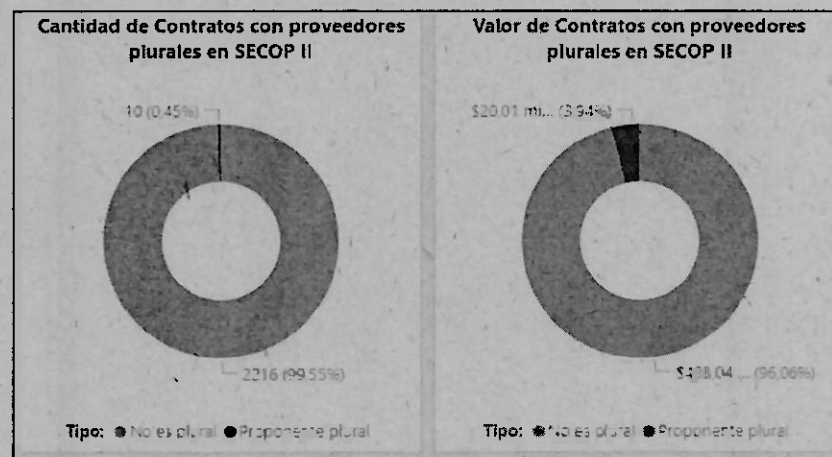
Ánimo de Lucro de Médicos Especialistas y EMI UT, entre otros, los cuales concentran la mayor participación en los recursos ejecutados dentro de la categoría analizada.

Respecto a la distribución por número de contratos adjudicados, sobresalen la Fundación Oftalmológica del Caribe, Clínica de Cirugía Ocular Ltda., Estudios Oftalmológicos S.A.S., Porsalud S.A.S. y Clínica Meisel S.A.S., lo que demuestra la presencia constante de entidades y firmas especializadas con alta capacidad operativa y recurrencia en la contratación estatal.

En consecuencia, la información del mercado permite concluir que se cuenta con un sector consolidado y con suficientes empresas habilitadas para atender el objeto contractual, favoreciendo la libre concurrencia de oferentes y la pluralidad en el presente proceso de selección.

Ahora bien, del análisis de los contratos registrados en SECOP II, se evidencia que 2.216 contratos (99,55 %) fueron adjudicados a proponentes individuales (no plurales), equivalentes a \$488,04 mil millones (96,06 %) del valor total contratado. Por su parte, 10 contratos (0,45 %) fueron suscritos con proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), representando un valor acumulado de \$20,01 mil millones (3,94 %).

Estos resultados permiten concluir que el mercado para la prestación de los servicios objeto del presente proceso se encuentra conformado principalmente por empresas que participan de manera individual, lo que demuestra que la capacidad técnica, operativa y financiera requerida puede ser acreditada de forma suficiente por personas jurídicas sin necesidad de conformar estructuras asociativas. No obstante, la participación de proponentes plurales confirma que el sector también cuenta con el esquema de asociación para atender procesos de mayor complejidad o cuantía, garantizando la libre concurrencia y la competencia en la contratación estatal.



Fuente: MAE

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02 Página 46 de 62
		FECHA:	23	7
				

5. Estudio de mercado

Una vez revidado el estudio de mercado presentado por el área que genera la necesidad, se avala el mismo y deja constancia de los procedimientos efectuados en el presente numeral.

5.1. Precios históricos

Como parte de la estructuración del presupuesto oficial, la Entidad tomó como referencia, a precios históricos, el Contrato No. 117-2025, suscrito por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto fue "Contratar la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la batería de riesgo psicosocial y casos blancos en riesgo psicosocial laboral en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional".

La información derivada de este referente contractual fue actualizada mediante la serie de empalme del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con el fin de reflejar las condiciones económicas actuales del mercado y servir como uno de los referentes para la estimación del presupuesto oficial, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Oficina de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 47 de 62		
		FECHA:	23	7	2025	

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 117-2025	
				PRECIO HISTÓRICO	PRECIO HISTÓRICO INDEXADO
Regional Caribe	Variante Turbaco sector aguas prietas - zona franca parque central bodega #4	Corozal, San Andrés Islas	40	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Amazonía	Florencia, Caquetá, Calle 14 Sur No 11- 295 Urbanización El Progreso. Vía Bruselas. Florencia (Caquetá)	Mocoa, Putumayo, Puerto asís	70	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Antioquia- Choco	La Estrella, Antioquia, Carrera 50 No.79 sur 101 bodegas Stock Sur Bodega Interlor 188. Municipio de La Estrella, Antioquia Teléfonos: (57-4) 5136055 ext 104	Urabá, Carepa, Quibdó	100	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Centro	Cota, Cundinamarca, Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 - Vereda Parcelas Bodegas 1 y 2. Teléfonos: (57-1) 8776600	Tunja	120	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Llanos Orientales	Villavicencio, Meta, Carrera 48 con Calle 1ra. Anillo Vial, Lote 7A - 1 Rosa blanca. Teléfono: (57-8) 6732539	Yopal, San Vicente del Caguán	90	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Nororient	Bucaramanga, Santander, Calle 31 No. 33A-80 Barrio Galán Teléfonos: (57-7) 6356200	Cúcuta	90	\$ 19.950	\$ 20.967

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 48 de 62	
		FECHA:	23	7	2025
					

Regional Norte	Malambo, Atlántico, Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco Teléfonos: (57-5) 3761733	Riohacha	90	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Pacífico	Cali, Valle del Cauca, Calle 5 No.85-38 Barrio Meléndez Teléfonos: (57092) 3240119 - 3240120	Bahía Málaga	50	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Suroccidente	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C-35 Teléfonos: (57092) 3335252 - 3328659 - 3317627 - 3326481	Popayán, Manizales	90	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Sur		Puerto Leguizamo, Putumayo	20	\$ 19.950	\$ 20.967
Regional Tolima Grande	Girardot, Cundinamarca, Carrera 9ª No.9-07	Neiva	120	\$ 19.950	\$ 20.967
Oficina Principal	Bogotá, Calle 95 No.13-08		300	\$ 19.950	\$ 20.967
Almacén General	Bogotá, Carrera 50 No.15-35				
Archivo General	Bogotá, Carrera 50 No.26-55 interior 1				
Dirección de Producción	Cota, Cundinamarca Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 - Vereda Parcelas Bodega 37				

5.2. Precios de mercado:

En el marco de la estructuración del presente proceso, se realizó un (1) evento de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, identificado con el consecutivo SIP-002-207-2026, mediante el cual se recibieron dos (2) cotizaciones presentadas por las empresas THI PSICOLOGÍA SAS y PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP-PRO147. Así mismo, se realizó la consulta de dichas empresas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES, con el fin de verificar su información y existencia en el mercado.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02			
		FECHA:	23	7	2025

SIP-002-207-2026		EN ANÁLISIS	
Solicitud de información a los Proveedores		UC: SUBDIRECCION GENERAL DE	
Fecha de presentación de ofertas 15/07/2026 2:00 PM Fecha de publicación 15/07/2026 10:56 AM		Detalle	
CONTRATAR LA APLICACIÓN, ENTREGA DE INFORME CON ANÁLISIS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y CASOS BLANCOS EN RIESGO PSICOSOCIAL LABORAL EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS			
Crear			
OFERTAS (2)			
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP-002-207-2026	THE PSYCHOLOGICAL SAS	16/07/2026 10:54 AM	23.423.000 COP
PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP-PRO1-417	PODER HUMANO	15/07/2026 6:56 AM	30.944 COP

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas S.A.S, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: (...) *Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se registrará por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. (...)*

(...) *Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN...No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita. (...)*

Cotizaciones

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a los "Estudios y Documentos Previos", el cual establece que: "El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos (...)", la Agencia Logística de las Fuerzas Militares procedió a consolidar y analizar las cotizaciones obtenidas para la aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la batería de riesgo psicosocial y casos blancos en riesgo psicosocial laboral a nivel nacional, con el fin de determinar el valor estimado y estructurar el presupuesto oficial del presente proceso contractual, de la siguiente manera:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS

CÓDIGO: CT-FO-21

VERSIÓN No. 02

Página 50 de 62

FECHA:

23

7

2025



REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	SIP 002-207-2026 PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP				SIP 002-207-2026 THI PSICOLOGIA SAS			
				VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA
Regional Caribe	Variante Turbaco sector aguas prietas - zona franca parque central bodega #4 Tel: (605) 6939210 Ext. 101 Móvil: 3145033048	Corozal, San Andrés Islas	40	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 1.237.760	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 794.000
Regional Amazonia	Florencia, Caquetá, Calle 14 Sur No 11- 295 Urbanización El Progreso. Vía Bruselas. Florencia (Caquetá)	Mocoa, Putumayo, Puerto asís	70	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 2.166.080	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.389.500
Regional Antioquia- Choco	La Estrella, Antioquia, Carrera 50 No.79 sur 101 bodegas Stock Sur Bodega Interior 188. Municipio de La Estrella, Antioquia Teléfonos:(57- 4) 5136055 ext 104	Urabá, Carepa, Quibdó	100	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 3.094.400	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.985.000
Regional Centro	Cota, Cundinamarca, Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodegas 1 y 2. Teléfonos: (57-1) 8776600	Tunja	120	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 3.713.280	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 2.382.000
Regional Llanos Orientales	Villavicencio, Meta, Carrera 48 con Calle 1ra. Anillo Vial, Lote 7A - 1 Rosa blanca. Teléfono: (57- 8) 6732539	Yopal, San Vicente del Caguán	90	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 2.784.960	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.786.500
Regional Nororient	Bucaramanga, Santander, Calle 31 No. 33A-80 Barrio Galán Teléfonos: (57-7) 6356200	Cúcuta	90	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 2.784.960	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.786.500
Regional Norte	Malambo, Atlántico, Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara y	Riohacha	90	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 2.784.960	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.786.500

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		 De la Defensa
	VERSIÓN No. 02		Página 51 de 62	
	FECHA:	23	7	

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	SIP 002-207-2026 PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP				SIP 002-207-2026 THI PSICOLOGIA SAS			
				VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA
	Velasco Teléfonos: (57-5) 3761733										
Regional Pacífico	Cali, Valle del Cauca, Calle 5 No.85-38 Barrio Meléndez Teléfonos: (57092) 3240119 - 3240120	Bahía Málaga	50	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 1.547.200	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 992.500
Regional Suroccidente	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C-35 Teléfonos: (57092) 3335252 - 3328659 - 3317627 - 3326481	Popayán, Manizales	90	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 2.784.960	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 1.786.500
Regional Sur		Puerto Leguizamo, Putumayo	20	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 618.880	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 397.000
Regional Tolima Grande	Girardot, Cundinamarca, Carrera 9ª No.9-07	Neiva	120	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 3.713.280	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 2.382.000
Oficina Principal	Bogotá, Calle 95 No.13-08										
Almacén General	Bogotá, Carrera 50 No.15-35										
Archivo General	Bogotá, Carrera 50 No.26-55 interior 1										
Dirección de Producción	Cota, Cundinamarca Autopista Medellin kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodega 37		300	\$ 30.944	\$ 0	\$ 30.944	\$ 1.237.760	\$ 19.850	\$ 0	\$ 19.850	\$ 5.955.000
TOTALES							\$ 28.468.480				\$ 23.423.000

ANÁLISIS COTIZACIONES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

Para la determinación de los precios unitarios de referencia del presente proceso contractual se tuvieron en cuenta los precios históricos del Contrato 117 de 2025, debidamente indexados, y las cotizaciones recibidas en el marco del estudio de mercado, tomando como base los valores unitarios suministrados por los proveedores consultados, conforme al análisis económico desarrollado en el numeral anterior del presente Estudio Previo.

El Comité Económico Estructurador realizó un análisis comparativo de los precios históricos indexados y de los valores cotizados, con el propósito de identificar un valor de referencia que reflejara de manera razonable las condiciones actuales del mercado. Para ello, se utilizaron

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 52 de 62
		FECHA:	23	7
				

diferentes medidas estadísticas, entre ellas el menor valor, la mediana, el promedio, la media armónica, la media geométrica y la dispersión de los valores analizados.

A partir de los resultados obtenidos, se evaluó el comportamiento de los precios y el nivel de dispersión existente entre las diferentes fuentes de información. Como resultado del análisis, para los ítems objeto del presente estudio se determinó como criterio de selección el promedio entre el menor valor y la mediana de los precios analizados, por considerar que este mecanismo permite obtener un valor de referencia equilibrado entre el comportamiento inferior de los precios y el valor central observado en el mercado, evitando que un valor atípico tenga una incidencia desproporcionada en la determinación del precio.

En consecuencia, para cada ítem se calculó el menor valor y la mediana de los precios analizados y, posteriormente, se determinó el precio de referencia mediante el promedio de estos dos valores, conforme a la siguiente expresión:

$$\text{Precio de referencia} = (\text{Menor valor} + \text{Mediana}) / 2$$

La aplicación de este criterio permitió establecer precios unitarios de referencia consistentes con la información histórica y las cotizaciones obtenidas, procurando que los valores resultantes respondieran a las condiciones actuales del mercado y a los principios de economía, eficiencia y planeación aplicables al proceso contractual.

Los resultados de la aplicación de esta metodología se presentan en la tabla de análisis de precios correspondiente a cada regional y sede.

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	ANÁLISIS COTIZACIONES					CRITERIO SELECCIÓN
				MENOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	
Regional Caribe	Variante Turbaco sector aguas prietas - zona franca parque central bodega #4	Corozal, San Andrés Islas	40	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Amazonía	Florencia, Caquetá, Calle 14 Sur No 11- 295 Urbanización El Progreso. Vía Bruselas. Florencia (Caquetá)	Mocoa, Putumayo, Puerto asís	70	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Antioquia- Choco	La Estrella, Antioquia, Carrera 50 No.79 sur 101 bodegas Stock Sur Bodega Interior 188. Municipio de	Urabá, Carepa, Quibdó	100	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02		Página 53 de 62
	FECHA:		23	7
	2025			
				

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	ANÁLISIS COTIZACIONES					
				MENOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	CRITERIO SELECCIÓN
	La Estrella, Antioquia Teléfonos: (57-4) 5136055 ext 104								
Regional Centro	Cota, Cundinamarca, Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodegas 1 y 2. Teléfonos: (57-1) 8776600	Tunja	120	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Llanos Orientales	Villavicencio, Meta, Carrera 48 con Calle 1ra. Anillo Vial, Lote 7A - 1 Rosa blanca. Teléfono: (57-8) 6732539	Yopal, San Vicente del Caguán	90	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Nororient	Bucaramanga, Santander, Calle 31 No. 33A-80 Barrio Galán Teléfonos: (57-7) 6356200	Cúcuta	90	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Norte	Malambo, Atlántico, Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco Teléfonos: (57-5) 3761733	Riohacha	90	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Pacífico	Cali, Valle del Cauca, Calle 5 No.85-38 Barrio Meléndez Teléfonos: (57092) 3240119 - 3240120	Bahía Málaga	50	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Suroccidente	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C-35 Teléfonos: (57092)	Popayán, Manizales	90	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA NACIONAL TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02 Página 54 de 62 FECHA: 23 7 2025					
					

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	ANÁLISIS COTIZACIONES					CRITERIO SELECCIÓN
				Menor	Mediana	Promedio	Promedio Menor Mediana	Media Geométrica	
	3335252 - 3328659 - 3317627 - 3326481								
Regional Sur		Puerto Leguizamo, Putumayo	20	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Regional Tolima Grande	Girardot, Cundinamarca, Carrera 9ª No.9-07	Neiva	120	\$ 19.850	\$ 20.967	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Oficina Principal	Bogotá, Calle 95 No.13-08		300	\$ 19.850	\$ 19.850	\$ 23.920	\$ 20.409	\$ 23.440	PROMEDIO MENOR MEDIANA
Almacén General	Bogotá, Carrera 50 No.15-35								
Archivo General	Bogotá, Carrera 50 No.26-55 interior 1								
Dirección de Producción	Cota, Cundinamarca Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodega 37								

5.2.1. Análisis de precio y proyección de precios de referencia

Se deja constancia del estudio de mercado enviado por la dependencia que genera la necesidad, así:

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL
Regional Caribe	Cartagena, Bolívar, Avenida San Martín, Base Naval ARC BOLIVAR Teléfonos:(57- 5) 6939210 Bocagrande -	Corozal, San Andrés Islas	40	\$ 20.409	\$ 816.360
Regional Amazonía	Florencia, Caquetá, Calle 14 Sur No 11-295 Urbanización El	Mocoa, Putumayo, Puerto asís	70	\$ 20.409	\$ 1.428.630

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21					
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	VERSIÓN No. 02				Página 55 de 62	
		FECHA:	23			7	2025

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL
	Progreso. Vía Bruselas. Florencia (Caquetá)				
Regional Antioquia- Choco	La Estrella, Antioquia, Carrera 50 No.79 sur 101 bodegas Stock Sur Bodega Interior 188. Municipio de La Estrella, Antioquia Teléfonos:(57-4) 5136055 ext 104	Urabá, Carepa, Quibdó	100	\$ 20.409	\$ 2.040.900
Regional Centro	Cota, Cundinamarca, Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodegas 1 y 2. Teléfonos: (57-1) 8776600	Tunja	120	\$ 20.409	\$ 2.449.080
Regional Llanos Orientales	Villavicencio, Meta, Carrera 48 con Calle 1ra. Anillo Vial, Lote 7A - 1 Rosa blanca. Teléfono: (57-8) 6732539	Yopal, San Vicente del Caguán	90	\$ 20.409	\$ 1.836.810
Regional Nororient	Bucaramanga, Santander, Calle 31 No. 33A-80 Barrio Galán Teléfonos: (57-7) 6356200	Cúcuta	90	\$ 20.409	\$ 1.836.810
Regional Norte	Malambo, Atlántico, Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco Teléfonos: (57-5) 3761733	Riohacha	90	\$ 20.409	\$ 1.836.810
Regional Pacífico	Cali, Valle del Cauca, Calle 5 No.85-38 Barrio Meléndez Teléfonos:	Bahía Málaga	50	\$ 20.409	\$ 1.020.450

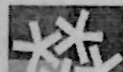
PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02	Página 56 de 62	
		FECHA:	23	7	2025	
						

REGIONAL/ SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL
	(57092) 3240119 - 3240120				
Regional Suroccidente	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C-35 Teléfonos: (57092) 3335252 - 3328659 - 3317627 - 3326481	Popayán, Manizales	90	\$ 20.409	\$ 1.836.810
Regional Sur		Puerto Leguizamo, Putumayo	20	\$ 20.409	\$ 408.180
Regional Tolima Grande	Girardot, Cundinamarca, Carrera 9ª No.9- 07	Neiva	120	\$ 20.409	\$ 2.449.080
Oficina Principal	Bogotá, Calle 95 No.13-08		300	\$ 20.409	\$ 6.122.700
Almacén General	Bogotá, Carrera 50 No.15-35				
Archivo General	Bogotá, Carrera 50 No.26-55 interior 1				
Dirección de Producción	Cota, Cundinamarca Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodega 37				
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 24.082.620

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$24.082.620)** incluidos los impuestos, gravámenes y tasas que aplique, así como la totalidad de costos directos e indirectos que se causen para la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario, el objeto del presente proceso de contratación, correspondiente a la "Aplicación, entrega de informe con análisis, resultados y recomendaciones de la

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 57 de 62	
		FECHA:	23	7	

batería de riesgo psicosocial y casos blancos en riesgo psicosocial laboral", se encuentra EXCLUIDO del Impuesto sobre las Ventas (IVA).

Lo anterior, por tratarse de un servicio vinculado a la prevención en salud humana, medicina ocupacional y prevención de enfermedades laborales en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), prestado por profesionales o firmas con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

NOTA 1. El cuestionario económico deberá diligenciarse de conformidad con la Invitación Pública establecida en la plataforma SECOP II, en las preguntas económicas correspondientes. Por tratarse de un proceso con cantidades definidas, el oferente deberá registrar el valor ofertado para cada servicio objeto del presente proceso.

Los precios ofertados no podrán superar los precios de referencia establecidos por la entidad, los cuales incluyen la totalidad de impuestos que apliquen

NOTA 2. La presente contratación no se encuentra estructurada por lotes, por lo cual la adjudicación se realizará por la totalidad del objeto contractual. En consecuencia, los oferentes deberán presentar oferta por la totalidad de los servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas por la Entidad. La adjudicación recaerá en el oferente que se encuentre habilitado y que presente el menor valor total ofertado, de conformidad con las reglas y criterios establecidos en el proceso. El contrato será adjudicado por el valor total ofertado por el proponente que resulte adjudicatario.

NOTA 3. La oferta económica deberá presentarse exclusivamente en pesos colombianos (COP). La presentación de la propuesta en una moneda diferente dará lugar al rechazo de la oferta.

NOTA 4. El valor ofertado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, administración, utilidad, transporte, desplazamiento del personal, toma, preservación y transporte de muestras, reactivos químicos, materiales e insumos de laboratorio, equipos e instrumentos de medición, calibraciones, análisis de laboratorio, elaboración y entrega de informes técnicos, variaciones monetarias de orden cambiario y cualquier otro costo requerido para el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no reconocerá valores adicionales por conceptos que debieron ser considerados por el proponente al estructurar su oferta.

NOTA 5. Los precios ofertados por el adjudicatario serán fijos e inmodificables durante toda la ejecución del contrato. En consecuencia, no se aceptarán reajustes, revisiones de precios o reconocimientos económicos adicionales, salvo aquellos casos expresamente previstos en

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES 1955-2019	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
			VERSIÓN No. 02		Página 58 de 62	
			FECHA:	23	7	2025
			 Grupo de Asesoría y Apoyo a la Defensa			

la ley o cuando las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional establezcan un tratamiento diferente.

NOTA 6. Ofertas con valor artificialmente bajo. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, cuando el valor de una oferta parezca artificialmente bajo, la Entidad requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el Comité Evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la evaluación de la oferta, según corresponda.

Cuando las explicaciones evidencien circunstancias objetivas que permitan concluir que el cumplimiento del contrato no se encuentra en riesgo, la Entidad continuará con la evaluación de la propuesta. Para este análisis, el Comité Económico Evaluador aplicará los lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación (CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024) expedida por Colombia Compra Eficiente.

NOTA 7. Se entenderá que el valor ofertado comprende la totalidad de las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Por tanto, cualquier omisión en la estimación de los costos será asumida exclusivamente por el contratista, sin que ello genere reconocimiento económico adicional por parte de la Entidad.

NOTA 8. Los proponentes deberán tener en cuenta que, en caso de presentarse inconvenientes al momento de cargar la oferta en la plataforma SECOP II cercanos al cierre del proceso, deberán proceder conforme a lo establecido en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total ofertado para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá diligenciar el cuestionario económico en la PLATAFORMA SECOP II.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios de referencia e informará de la propuesta habilitada con el menor valor total ofertado de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

a. Evaluación del menor valor total

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA ECUATORIANA	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		CÓDIGO: CT-FO-21				 Ministerio de la Defensa				
			VERSIÓN No. 02		Página 59 de 62						
			FECHA:		23		7		2025		

- b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo)
- c. La verificación del cumplimiento jurídico y de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo)

Si la oferta que presenta el menor valor no cumple con todos los requisitos de evaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor valor.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicará lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024).

La entidad conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta al mismo y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso de no lograrse la adjudicación total, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total y resulte habilitado resultará adjudicatario. Para ello el oferente

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02	Página 60 de 62
		FECHA:	23	7	2025
					

deberá allegar la propuesta económica acorde con los criterios exigidos en el SECOP II y las notas económicas.

7. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para los efectos previstos en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, se involucren en la ejecución del contrato y que dada su previsibilidad deben regularse en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso de que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

En este sentido, la entidad establece los riesgos de la siguiente manera:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6y7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 de la Defensa		TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02 Página 61 de 62		FECHA: 23 7 2025	

		IMPACTO DEL RIESGO					
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	1	2	3	4	5
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	2	3	4	5	6
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	3	4	5	6	7
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	4	5	6	7	8
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	5	6	7	8	9

Se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece:

RIESGOS ECONÓMICOS

N.º	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	ECONÓMICO	ECONÓMICO	ECONÓMICO	ECONÓMICO	ECONÓMICO	ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN INADECUADA DENTRO DEL CATALOGO DEL GASTO	RIESGO DE QUE OFERTAS PRESENTEN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y NO PRESENTEN JUSTIFICACIÓN QUE PERMITA DESVIRTUAR LA TEORÍA DE QUE SE ESTÁN UTILIZANDO PRECIOS ARTIFICIALES	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.	RIESGO DE CONSECUENCIA DE FINANCIACIÓN O RIESGO DE LIQUIDEZ.	CONSECUENCIAS DESFAVORABLES OCASIONADAS POR FACTORES EXTERNOS QUE ALTEREN LOS COSTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	INCURRENCIA EN COSTOS Y GASTOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS CON OCASIÓN A VARIABLES MACROECONOMICAS Y LAS FLUCTUACIONES DE LAS DIFERENTES VARIABLES ECONÓMICAS QUE INCIDEN EN LA ECONOMÍA Y EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS (SI APLICA), DESABASTECIMIENTOS Y ESPECULACIÓN DE PRECIOS TENIENDO EN CUENTA VARIABLES MACROECONÓMICAS EXTERNAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	SE RETRASA EL INICIO DEL PROCESO POR ERROR EN LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	SE RECHAZA LA OFERTA QUE PRESENTA DICHO COMPORTAMIENTO	QUE SOLICITE MODIFICAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO OBTENGAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO	QUE NO SE PUEDA CUMPLIR CON EL CONTRATO	QUE NO SE PUEDA CUMPLIR CON EL CONTRATO POR POSIBLES DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLE VARIACIÓN DEL VALOR DEL MISMO
PROBABILIDAD	2	3	1	3	3	3	1
IMPACTO	2	1	1	4	4	4	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	2	7	7	7	2
CATEGORÍA	MENOR	MENOR	BAJO	MAYOR	MAYOR	MAYOR	BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	PRESUPUESTO	COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	50% CONTRATISTA 50% ENTIDAD
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SOLICITUD DE CAMBIO DE RUBRO PRESUPUESTAL	SE PROCEDA A EVALUAR LA SIGUIENTE MENOR OFERTA	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO			CÓDIGO: CT-FO-21			
				VERSIÓN No. 02		Página 62 de 62	
				FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							

N.º		1	2	3	4	5	6	7
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1	MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN ARAS DE EVITAR DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		PRESUPUESTO	COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	CUANDO SE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO	CUANDO SE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO	CUANDO SE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO	CUANDO SE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ANTES DE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO	AL TERMINO DE LAS EVALUACIONES	CON LA FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO	CON LA FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO	CON LA FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO	CON LA FINALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO	CON LA FINALIZACIÓN DEL MODIFICATORIO
MONITOREO Y REVISIÓN	¿Cómo SE REALIZA EL MONITOREO?	MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CDP	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR
	PERIODICIDAD ¿Cómo?	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN

Elaboró

Eco. Esp. Angie Dayhana González Dávila
Estructurador Económico

REGIONAL / SEDE	APLICACIÓN PRESENCIAL	APLICACIÓN VIRTUAL	NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES	PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 117-2025		SIP 002-207-2026 PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP				SIP 002-207-2026 THI PSICOLOGIA SAS				ANÁLISIS COTIZACIONES							PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	
				PRECIO HISTÓRICO	PRECIO HISTÓRICO INDEXADO	VR. UNITARIO SIN IVA	IV A	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IV A	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA	MEJOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	CRITERIO SELECCIÓN				
Regional Caribe	Variante Turbaco sector aguas prietas – zona franca parque central bodega #4	Corozal, San Andrés Islas	40	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 1,237,760	\$ 19,850	\$ 794,000	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 816,360
Regional Amazonía	Florencia, Caquetá, Calle 14 Sur No 11 - 295 Urbanización El Progreso - Via Bruselas - florenceia (Caqueta)	Misao, Putumayo, Puerto Als	70	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 2,166,080	\$ 19,850	\$ 1,389,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,428,630
Regional Antioquias-Chico	La Estrella, Antioquia, Carrera 50 No.79 sur 101 bodegas Stock Sur Bodega Interior 188 Municipio de La Estrella, Antioquia Teléfonos (57-4) 5136055 ext 104	Urabá, Carepa, Quibdó	100	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 3,094,400	\$ 19,850	\$ 1,985,000	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 2,040,900
Regional Centro	Cota, Cundinamarca, Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 -Vereda Parcelas Bodegas 1 y 2. Teléfonos (57-1) 8776600	Tunja	120	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 3,713,280	\$ 19,850	\$ 2,382,000	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 2,449,080
Regional Llanos Orientales	Villavicencio, Meta, Carrera 48 con Calle Tra. Anillo Vial, Lote 7A - 1 Rosa Blanca. Teléfono: (57 8) 6732539	Yopal, San Vicente del Caguán	90	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 2,784,960	\$ 19,850	\$ 1,786,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,836,810
Regional Nororiente	Bucaramanga, Santander, Calle 31 No. 33A-80 Barrio Galán Teléfonos: (57-7)	Cúcuta	90	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 2,784,960	\$ 19,850	\$ 1,786,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,836,810
Regional Norte	Vía Mañabo al lado del Batallón Vergara y Velasco Teléfonos: (57-5) 3761733 Cali, Valle del Cauca, Calle 5 No.85 38 Barrio Meléndez Teléfonos: (57092) 3240119 - 3240120	Riosacha	90	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 2,784,960	\$ 19,850	\$ 1,786,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,836,810
Regional Pacífico	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C 35 Teléfonos: (57092) 3335252 - 3328519 - 3317627 - 3326481	Bahía Málaga	50	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 1,547,200	\$ 19,850	\$ 992,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,020,450
Regional Suroccidente	Cali, Valle del Cauca, Carrera 92 A No 2C 35 Teléfonos: (57092) 3335252 - 3328519 - 3317627 - 3326481	Papayan, Manizales	90	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 2,784,960	\$ 19,850	\$ 1,786,500	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 1,836,810
Regional Sur		Puerto Legutuzamo, Putumayo	20	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 618,880	\$ 19,850	\$ 397,000	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 408,180
Regional Tolima Grande	Grandiot, Cundinamarca, Carrera 98 No 9 07	Neva	120	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 3,713,280	\$ 19,850	\$ 2,382,000	\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 2,449,080
Oficina Principal Almacén General	Bogotá, Calle 95 No 13-08 Bogotá, Carrera 50 No 15-35			\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 0	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850		\$ 19,850		\$ 19,850	\$ 20,967	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440		\$ 20,409	\$ 2,449,080

Archivo General	Bogotá, Carrera 50 No. 26-55 interior 1	300	\$ 19,950	\$ 20,967	\$ 30,944	\$ 0	\$ 30,944	\$ 1,237,760	\$ 19,850	\$ 0	\$ 19,850	\$ 5,955,000	\$ 19,850	\$ 23,920	\$ 20,409	\$ 23,440	PROMEDIO MENOR MEDIANA	\$ 20,409	\$ 6,122,700	
Dirección de Autopista Medellín kilómetro 2.5 Parque Empresarial Portos Sabana 80 - Vereda Parcelas Bodega 37																				
													\$ 28,468,480	\$ 23,423,000	PRESUPUESTO OFI					\$ 24,082,620

Nota: Soporte solicitud cotización por SECOP II:

Solicitud de información a los Proveedores

SE-002-2017-20-20
 Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
 Fecha de publicación de oferta: 18/07/2017 10:00 AM

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre la licitación de bienes y servicios que se realizará en el marco de la Ley 1712 de 2014, Ley de Contratación del Estado, y sus decretos reglamentarios, así como de la Ley 80 de 1993, Ley de Procedimiento Administrativo General, y sus decretos reglamentarios, y de la Ley 1712 de 2014, Ley de Contratación del Estado, y sus decretos reglamentarios, y de la Ley 80 de 1993, Ley de Procedimiento Administrativo General, y sus decretos reglamentarios.

Fecha de presentación de ofertas: 18/07/2017 10:00 AM. Fecha de publicación: 18/07/2017 10:00 AM.

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de oferta: 18/07/2017 10:00 AM. Fecha de publicación de oferta: 18/07/2017 10:00 AM.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta: SIP-002-2017-20-20
 Nombre de oferta: FOMENTO HUMANO DEL SECTOR - GRUPO HUMANO

Elaboró: PD. NANCY LILIANA CUTA CASTRO

Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo